

Medellín, Junio 18 de 2025


LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA CON NIT 890985077-2. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario

CERTIFICAN QUE:

1. Que la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA NIT 890.985.077-2, durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las siguientes personas ocupan cargos directivos, gerenciales y de control a 31 de diciembre de 2024, de igual se relacionan los pagos que se les realizaron por todo concepto entre el 01 de enero a diciembre 31 de 2024:

Cedula	Nombres y apellidos	Pagos 2024
CONSEJO DE ADMINISTRACION		
21699999	Margarita Ligia Gonzáles Betancur	160.348.961
71764915	César Augusto Pérez González	89.165.601
71394243	Jorge Wilson Vélez Osorio	8.977.097
98623155	Mauricio Sánchez Mendoza	8.457.097
70556011	Gustavo Armando Pérez Galeano	8.457.097
EMPLEADOS DE RESPONSABILIDAD		
70115411	Jorge Mario Uribe Vélez	497.994.447
70565739	Jorge Hernán Mesa Mesa	280.209.893
15505987	Juan Cristian Gaviria Ossa	210.202.995
42898096	Claudia Patricia Adarve Palacio	100.743.752
1017123442	Johana Andrea Cano Zapata	77.238.138
1037609202	Kelly Natalia Franco Londoño	60.649.495
15485159	Henry Wilson Herrera Rueda	170.803.185
71731951	Eduard Augusto Úsuga Hidalgo	126.898.547
32256243	Astrid Eliana Acosta Lopera	141.603.708
43676442	Rosalba Benavides Suárez	154.226.669
43870812	Gisela Valencia Salazar	130.001.181
8129683	Rafael Alejandro Arroyave Ramírez	139.425.296
44001366	Natalia Andrea Carmona Hincapié	132.456.855
43799142	Deisy Janeth Marulanda Mazo	69.450.914
REVISORIA FISCAL		
43004303	Gloria Maria Valencia Ossa	150.879.838


JORGE MARIO URIBE VELEZ
Representante legal


GLORIA MARIA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP.29830-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA
NIT 890.985.077-2
MEMORIA ECONOMICA
AÑO GRAVABLE 2024

1. DONACIONES RECIBIDAS.

Durante la vigencia 2024 la cooperativa COMUNA no recibió donaciones ni en dinero, ni en especie, como también, la entidad no entregó donaciones a asociados y terceros en dinero o en especie.

2. INGRESOS AÑO 2024.

La fuente de ingresos fue el desarrollo del objeto social, al ser Cooperativa de ahorro y crédito, los ingresos se perciben al prestar el servicio de crédito directamente con los asociados de acuerdo con las distintas modalidades según el reglamento vigente, y los demás ingresos recibidos son por actividades conexas, como se describen a continuación:

INGRESOS ORDINARIOS	
INTERESES POR CARTERA DE CRÉDITOS	11.076.790.101
REINTEGRO POR DETERIORO CARTERA	560.470.660
SERVICIO DE CRÉDITO	902.173.525
INTERESES POR RENDIMIENTOS EN BANCOS	522.106.533
CUOTAS DE AFILIACION Y OTROS	145.696.500
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	13.207.237.319
OTROS INGRESOS	
ARRENDAMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	225.831.873
APROVECHAMIENTOS	50.677.145
UTILIDAD VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	191.940.650
RECUPERACIÓN PAGO DE PARAFISCALES	109.709.097
VALORACION DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	166.251.228
TOTAL OTROS INGRESOS	744.409.993
TOTAL INGRESOS AÑO 2024	13.951.647.312

3. SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Durante la vigencia del año 2024, no se recibieron Subvenciones ni publicas ni privadas.

4. VALOR Y DETALLE DE BENEFICIO NETO DEL AÑO ANTERIOR.

El excedente neto del año 2024 ascendió a \$1.794.926.466, excedentes aprobados en la Asamblea General de Delegados realizada el pasado 04 de marzo de 2025.

La distribución de dicho excedente fue aprobada en Asamblea General de Delegados el pasado 04 de marzo de 2025, cumpliendo la normatividad del Sector Cooperativo, Ley 79 de 1988.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

Descripción	Rubro	Valor total
Total excedentes obtenidos año 2024		1.794.926.466
Menos ingresos recibidos de terceros artículo 10 ley 79 de 1988		191.940.650
Total de excedentes a distribuir por ley Cooperativa		1.602.985.816
Reserva de protección de aportes sociales 20%	320.597.163	
Fondo de educación 20%	320.597.163	
Fondo de solidaridad 10%	160.298.582	
Total distribución de excedentes por ley Cooperativa 50%	801.492.908	
Fondo de recreación, deporte y emprendimiento (artículo 89 de los estatutos de la Cooperativa), equivalente al 5%	80.149.291	
Total excedentes de acuerdo con la ley Cooperativa y los estatutos	881.642.199	
Remanente del 45% de libre destinación, de acuerdo con el artículo 54 de la ley 79 de 1988, equivalente al 45% del total de excedentes		721.343.617
Fondo para amortización de aportes sociales 90%	649.209.255	
Fondo para revalorización de aportes sociales, el cual se liquidará sobre el saldo promedio por el año 2024. equivalente al 10%	72.134.362	
Total excedentes de libre destinación año 2024	721.343.617	
Total excedentes distribuidos año 2024		1.602.985.816

5. ASIGNACIONES PERMANENTES.

A la fecha la Cooperativa COMUNA no tiene Asignaciones permanentes.

6. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA destino los saldos remanentes de los fondos sociales aprobados por asamblea general ordinaria de delegados, para que hagan parte del presupuesto del año 2025.

Los siguientes son los fondos y valores

FONDO	2024
FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 382.922.073
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 93.667.833
FONDO DE RECREACION, DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO	\$ 551.171.077
TOTAL	\$ 1.027.760.983


7. PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA no está obligada a reportar, ni actualizar información en la plataforma de transparencia.

La anterior información fue extraída de los estados financieros del año 2024, previamente fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados, el pasado 04 de marzo de 2025.



JORGE MARIO URIBE VELEZ
Representante legal



GLORIA MARIA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP. 29830-T

c o o p e r a t i v a
COMUNA 

Tu decisión, **un hecho**

2024
BALANCE
ECONÓMICO Y SOCIAL

www.comuna.com.co

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

MARZO DE 2025

Estimados delegados, empleados, miembros de los comités, aliados estratégicos, comunidad universitaria, asociados y asesores:

Les damos un cordial y solidario saludo en esta trigésima novena asamblea general de delegados, la máxima instancia de orientación de nuestra cooperativa. Es un placer presentarle los informes correspondientes al ejercicio 2024, en cumplimiento de nuestros principios y valores cooperativos.

Gracias al esfuerzo colectivo, hemos podido ofrecer servicios que cumplen con la confianza depositada por nuestra base social, quienes nos eligen como su aliado para financiar sus proyectos. Durante el año 2024, hemos trabajado en diversos aspectos: económico, social, administrativo, normativo y financiero, siempre en pro de las partes interesadas que esperan respuestas a sus solicitudes y un valor añadido en nuestra gestión.

Hemos asumido retos significativos, manteniéndonos atentos a las variables del mercado y la incertidumbre económica que nos afecta. Los cambios coyunturales, la competencia y los riesgos cibernéticos nos han exigido ser más resilientes y adoptar una mentalidad innovadora ante el cambio. Estas experiencias nos han preparado para enfrentar dificultades y contingencias, permitiéndonos tomar decisiones oportunas y adecuadas para cumplir con nuestras metas y propósitos, siempre buscando mejorar nuestros servicios e incrementar nuestra base social.

Los resultados que presentamos hoy son el fruto del compromiso de toda la comunidad mencionada, quienes, con su dedicación y esfuerzo colectivo, han hecho posible alcanzar estos logros.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

ASPECTOS GENERALES

ENTORNO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

En 2024, la economía colombiana mostró un crecimiento del 2%, según el DANE, superando la proyección del Banco Mundial del 1,5%. Sin embargo, también enfrentó una caída del 17,6% en la inversión extranjera directa. El comercio minorista experimentó un aumento del 5,0%, y la inflación cerró en 5,2% en diciembre. Factores como el Fenómeno de El Niño y la disminución de ingresos por exportaciones y remesas impactaron negativamente en la economía. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) aumentó un 15,36% en comparación con el año anterior, cerrando en \$4.409,15, habiendo alcanzado un mínimo de \$3.763,43 el 10 de abril.

Desde el cuarto trimestre de 2023, la economía inició un proceso de recuperación, con un crecimiento acumulado del 1,6% hasta septiembre de 2024. Este crecimiento, aunque modesto, se dio en un contexto de ajuste económico para controlar la inflación, que había alcanzado un 6,1% del PIB en 2022. La recuperación económica estuvo impulsada por el consumo de los hogares, especialmente en bienes no durables, y por la formación bruta de capital, fomentada por el buen desempeño de las obras civiles, que contribuyó a un aumento de la demanda interna del 3,9% anual en el tercer trimestre.

En cuanto a la oferta, los sectores primario y terciario lideraron el crecimiento, destacándose el sector agropecuario con un crecimiento anual promedio del 8,9% hasta septiembre y un 10,5% en el tercer trimestre. Las actividades artísticas, de entretenimiento y servicios públicos también mostraron buenos resultados. Sin embargo, el sector secundario enfrentó desafíos, con una contracción en la industria manufacturera, aunque a un ritmo menor (-0,9% en el tercer trimestre). La construcción, a pesar de la caída en edificaciones de vivienda, se vio compensada por el crecimiento de obras civiles, que aumentaron un 16,6%.

La disminución de la inflación entre finales de 2023 y octubre de 2024 se debió a la caída de la inflación de alimentos (de 5,0% a 1,7%) y de bienes regulados (de 17,2% a 9,5%). La política monetaria, que adoptó una

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

postura contractiva desde septiembre de 2021, logró moderar el crecimiento económico y reducir la inflación, permitiendo a la Junta del Banco de la República avanzar en un relajamiento de la política monetaria en 2024, lo que ha contribuido a la recuperación económica.

Las proyecciones para 2025 apuntan a un crecimiento del 2,9% y a una convergencia de la inflación hacia la meta del 3%. Se espera que este periodo complejo para la economía colombiana concluya, permitiendo un sólido consumo privado, una recuperación de la inversión y un mercado laboral resiliente.

Colombia enfrenta importantes desigualdades sociales y geográficas, lo que requiere fomentar mercados laborales más inclusivos y reformar sistemas de seguridad social y transferencias fiscales. Además, los desafíos climáticos son cada vez más intensos, lo que afecta los medios de vida y los activos. La transición hacia una economía diversificada y resiliente al clima es crucial para cumplir con los objetivos climáticos y mejorar las perspectivas económicas a largo plazo.

LOGROS Y AVANCES IMPORTANTES DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2024

ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante 2024, se otorgaron 238 beneficios por un total de \$805.763.065, lo que nos llena de satisfacción al estar alineados con nuestra misión de facilitar el acceso a la educación. Estos recursos fueron destinados a estudiantes de diversos programas académicos en las distintas sedes de la Universidad Cooperativa de Colombia, representando un crecimiento de \$248.414.727, equivalente al 44,57% en comparación con los \$557.348.338 otorgados en 2023.

Además, en 2024, establecimos una colaboración con la Fundación Universitaria María Cano, lo que permitió otorgar 9 beneficios a estudiantes por un valor de \$20.253.587. El valor promedio de los beneficios otorgados, sumando ambas entidades, fue de \$3.344.197, en comparación con un promedio de \$3.276.497 en 2023.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

El esfuerzo de la cooperativa se traduce en un impacto social significativo, brindando oportunidades a los jóvenes, quienes son el futuro de nuestro país y contribuirán al desarrollo económico a través de su desempeño profesional en diversas áreas del conocimiento.

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

En 2024, la Cooperativa cumplió con todos los requerimientos establecidos por la SUPERSOLIDARIA en el proceso de transformación hacia una cooperativa especializada de ahorro y crédito. A continuación, destacamos los eventos más relevantes:

- Asamblea Extraordinaria de Delegados (23 de abril de 2024): Se presentó y aprobó el proyecto de transformación, así como se informó a los asociados sobre su derecho a retiro, conforme al artículo 13 de la Ley 222 de 1995. La Superintendencia aprobó el control de legalidad del acta, registrado bajo el No. 20243210222211 el 24 de mayo de 2024.
- Asamblea Extraordinaria de Delegados (24 de septiembre de 2024): Se ratificó el nombramiento de los consejeros, la junta de vigilancia y el revisor fiscal para la nueva cooperativa. Además, se respondió a toda la información complementaria solicitada sobre el proyecto de transformación.
- Notificación de la SUPERSOLIDARIA (9 de diciembre de 2024): Se recibió la resolución No. 2024220007805, que autorizó la transformación de manera previa en cooperativa especializada de ahorro y crédito. Como requisito fundamental para obtener el acto administrativo, en donde autorizarán posteriormente la captación de recursos de los asociados, dando cumplimiento a la afiliación en el fondo de garantías para el sector cooperativo. La inscripción se realizó el 20 de diciembre de 2024, bajo el radicado No. 12024820445, enviando toda la información requerida.
- Recepción de radicados (14 de enero de 2025): Se aprobaron el control de legalidad de la asamblea del 24 de septiembre de 2024 (radicado No. 20252200008431) y la posesión de los nuevos consejeros y revisores fiscales (radicado No. 20252200008471).

A principios de 2025, continuamos las gestiones ante FOGACOOP. El 12 de febrero de 2025, recibimos la notificación del perfeccionamiento del trámite de inscripción (radicado No. 22025820207), una vez confirmado el pago de los derechos de inscripción. Desde entonces, la cooperativa cuenta con el seguro de depósitos y otros apoyos del fondo.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Es un logro significativo para nuestra cooperativa, esperamos iniciar en el primer trimestre de 2025, una vez recibamos la autorización de captación de recursos del público asociado, es nuestra principal meta, esperamos contar con las tres modalidades ahorro a la vista, ahorro a término CDAT y ahorro contractual.

Para alcanzar este objetivo, hemos conformado dos grupos, uno legal y otro operativo, que nos permitirán cumplir con todos los lineamientos necesarios para esta nueva etapa. Además, contamos con la aprobación del Consejo de Administración de los recursos para el desarrollo de esta nueva actividad, mismos que están asignados en detalle dentro del presupuesto del año 2025.

LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO

En 2024, la gestión de la base social nos permitió un incremento neto de 1.609 asociados, lo que representa un promedio mensual de 134 nuevos asociados, considerando tanto los ingresos como los retiros. Este notable crecimiento fue resultado del esfuerzo comercial, impulsado por campañas publicitarias y la divulgación personalizada en cada punto de servicio. A continuación, detallamos el movimiento mensual en el cuadro siguiente.

MOVIMIENTO POR MES AÑO 2024			
MES	NUEVOS	RETIROS	VARIACIÓN
Enero	504	142	362
Febrero	430	245	185
Marzo	101	147	-46
Abril	162	193	-31
Mayo	175	138	37
Junio	233	121	112
Julio	577	121	456
Agosto	405	182	223
Septiembre	98	123	-25
Octubre	150	124	26
Noviembre	146	95	51
Diciembre	361	102	259
Totales	3.342	1.733	1.609

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES “TICS”

Desde esta área, hemos seguido fortaleciendo nuestras herramientas y consolidando servicios con aliados estratégicos y partes interesadas. También hemos monitoreado los planes de contingencia y continuidad del negocio, y hemos llevado a cabo capacitaciones en seguridad informática, siempre buscando la mejora continua en el servicio y la responsabilidad de cada usuario para alcanzar nuestros objetivos.

En 2024, continuamos mejorando la herramienta que facilita el proceso virtual del servicio de crédito. Se adecuó el sistema de solicitudes de crédito en la web con el objetivo de centralizar el trabajo en la sede principal, lo que permite a las sedes liberar recursos para enfocarse en la labor comercial. Este proceso comenzó en los puntos de servicio de Pereira, Arauca, Espinal, Montería, Ibagué y Bucaramanga, y una vez consolidado, se extendió a otras sedes, permitiendo que las operaciones se realicen desde la sede principal o de manera conjunta.

Se implementó un módulo en la web para identificar a los asociados con buen manejo, lo que permite ofrecer créditos de forma automática. Además, se desarrollaron informes para el seguimiento y control de distintos riesgos a través del Sistema de Información de Análisis de Riesgos (SIAR). Esto incluye el sistema de riesgo crediticio (SARC), que abarca informes de matriz de riesgo, de cosechas, matriz de transición y mapa de riesgo. También se habilitaron opciones para el sistema de riesgo de liquidez (SARL), que incluye el indicador de riesgo de liquidez (IRL), informes de GINI y flujo de caja. Para el sistema de prevención de lavado de activos (SARLAFT), se crearon opciones para la consolidación electrónica de datos y el seguimiento de operaciones, accesibles para cualquier funcionario autorizado.

La solicitud de crédito se mejoró para capturar información a través de módulos (información general, laboral y financiera), lo que permite un proceso más ágil y rápido, sin necesidad de ingresar toda la información, ya que el sistema recupera los datos existentes de asociados antiguos. También se implementó un sistema de protocolos mediante simuladores, que permite obtener en tiempo real el plan de pagos, incluyendo un enlace para que nuevos asociados ingresen su información y otro para iniciar su solicitud de crédito, hacer la afiliación y el pago de los aportes sociales correspondientes.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

En cuanto a la seguridad de la información, se llevaron a cabo campañas de concientización para que los empleados puedan identificar correos maliciosos y mensajes con enlaces vulnerables, promoviendo el uso adecuado de herramientas como el correo electrónico.

INFRAESTRUCTURA

En abril, hubo una reubicación de la oficina de Comuna en Pereira, allí estamos ubicados dentro de las instalaciones de la universidad, pero nos trasladamos para el edificio de administración a una oficina muy cómoda y de mucha visibilidad para ofertar el servicio de crédito a los estudiantes y empleados.

En junio se vendió la casa, que era propiedad de la cooperativa, donde funcionaba la sede de Barrancabermeja y nos trasladamos al interior de la universidad en esa ciudad, nos acondicionaron una oficina en el corredor principal, muy cerca de la oficina del AMI y de admisiones. El lugar es perfecto por la visibilidad y comodidad para estudiantes y empleados facilitándonos la prestación de nuestros servicios.

A finales del mes de agosto, se trasladó la oficina de la cooperativa en Bogotá para el interior de la universidad en esta ciudad, se acondiciono un muy buen espacio en el primer piso del edificio de administración al frente del AMI, Tesorería, Admisiones y Mercadeo, quedamos muy bien ubicados. Igualmente, la universidad ocupó toda la casa, que es propiedad de la cooperativa, a donde estábamos localizados, quedando también muy cómodos y toda la casa quedó para uso y disfrute de la universidad.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, CALIDAD NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015

El Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR) ha permitido a la Cooperativa fomentar una cultura de gestión de riesgos, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de la normatividad vigente. Hemos trabajado para garantizar la funcionalidad de todos los procesos internos, prevenir la materialización de los riesgos y, sobre todo, cumplir con las exigencias de los entes reguladores.

El SIAR también se alinea con el compromiso de la Cooperativa con la Calidad. Desde el área de direccionamiento estratégico, todo el proceso de gestión de riesgos se integra con la mejora continua, lo cual permite que la empresa, a través de la norma ICONTEC, mantenga altos estándares de calidad y continúe

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

conservando el certificado ISO 9001:2015. Este logro resalta el compromiso, esfuerzo y dedicación de nuestros colaboradores para seguir avanzando hacia la excelencia.

Los factores clave del éxito del sistema de calidad incluyen el compromiso claro y visible de la Gerencia, la conciencia de los colaboradores sobre sus responsabilidades y roles, y el seguimiento sistemático realizado por el proceso de Mejoramiento Continuo, impulsado por el líder y respaldado por los 17 colaboradores formados como auditores internos de calidad.

De este modo, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) se ha ido adaptando a las características de la entidad, reestructurando procesos, reduciendo costos y apoyando desde la planeación hasta la revisión por la dirección, los principales proyectos institucionales.

Todo lo anterior ha permitido identificar y mitigar riesgos a través de los controles establecidos en el SIAR y sus sistemas, pero lo más importante es que ha incrementado la confianza de nuestros asociados en la institución. Este impacto positivo se refleja en los resultados de las evaluaciones de percepción, que siempre han sido favorables en cada período.

TALENTO HUMANO

Para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en cada una de las áreas de la entidad, el recurso humano es el motor principal. A través del acompañamiento motivacional coordinado desde la gestión del talento humano, los resultados se reflejan en el logro de los objetivos. Estos no solo se miden a través de los indicadores establecidos para cada meta, sino también en el compromiso que el individuo asume de forma fluida y natural dentro de la institución. De este modo, cada persona genera valor en su desempeño diario, con un sentido colectivo de pertenencia y consciente de la importancia de la motivación. La entidad, reconociendo este impacto, cuenta con un plan de beneficios que se otorgan de acuerdo con los reglamentos establecidos y previamente socializados.

Desde el área de talento humano, se sigue trabajando en el cumplimiento del objetivo principal de la línea estratégica, desarrollando las competencias del personal a nivel nacional para asegurar que cumplan con las funciones definidas en el Manual de Cargos y Funciones de manera efectiva.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Como cada año, se elaboró el Plan de Capacitación, con seguimiento a la eficacia de los resultados obtenidos en las capacitaciones, entrenamientos en el puesto de trabajo, inducciones, entre otros. Estos temas abarcan áreas esenciales como Riesgos, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), y otros temas relevantes para el cumplimiento de la ley y la correcta ejecución de las funciones asignadas.

A continuación, se presenta un resumen de las capacitaciones relacionadas con Riesgos y el Sistema de Gestión de la Calidad, enfocadas principalmente en los temas clave derivados de los cambios en las funciones desempeñadas en cada cargo

TEMA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO CAPACITACIONES	ASISTENTES
Riesgos (Sarlaft - Sarm - Sarc - Saro)	4	79
Capacitación sobre sistema gestión de calidad entrenamientos y capacitaciones en puestos de trabajo	19	64

En 2024, se continuaron entregando auxilios económicos y beneficios a los colaboradores que cumplieron con los requisitos establecidos, con una inversión total de \$65.478.136, distribuidos en auxilios educativos, oftalmológicos, de bienestar, entre otros.

Se realizó un seguimiento continuo al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aprobando los recursos necesarios para su funcionamiento, incluyendo la compra y reparación de sillas y puestos de trabajo. Además, se llevó a cabo la autoevaluación de los estándares mínimos junto con la ARL SURA, obteniendo un cumplimiento del 95%.

Con el objetivo de cumplir con la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y promover el bienestar psicosocial y la salud mental de los colaboradores, en noviembre de 2024 se realizaron las baterías de riesgo psicosocial. A partir de los resultados obtenidos, se llevarán a cabo las intervenciones necesarias a nivel nacional, con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral, el COPASST y el responsable del SG-SST.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

En noviembre de 2024 también se celebró la Jornada de Promoción y Prevención de la Salud, donde se realizaron actividades para el cuidado físico, el cabello y la piel, así como exámenes de mama. En esta jornada participaron los colaboradores de la Sede Medellín.

La Cooperativa continúa realizando esfuerzos para mantener condiciones laborales óptimas y garantizar un entorno adecuado para el desempeño de las funciones, mediante la revisión de los puestos de trabajo y el mantenimiento del mobiliario, cuando así se requiere o es solicitado por los colaboradores

SERVICIO DE CRÉDITO Y CARTERA

CRÉDITO CON ASOCIADOS

Continuamos apoyando a nuestro nicho de mercado objetivo (la Universidad Cooperativa de Colombia, la Fundación Universitaria María Cano), mediante diversas modalidades de crédito, cuyo proceso ha sido perfeccionado en los últimos años a través de la virtualidad. Todo el proceso, desde la solicitud, revisión y aprobación hasta el desembolso, se realiza de manera completamente virtual, sin que nuestros asociados necesiten desplazarse físicamente a nuestras oficinas.

Nuestras alternativas de solución están diseñadas para el nicho de mercado que históricamente nos ha elegido como opción para financiar sus proyectos. Ofrecemos créditos como:

- Crédito de estudio para pregrado, posgrado, diplomados y especializaciones.
- Crédito de libranza para empleados de la Universidad Cooperativa de Colombia, la Fundación Universitaria María Cano, la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna, los empleados de la Cooperativa y otras empresas.
- Crédito de Contingencia
- Crédito para egresados y crédito de libre inversión
- Crédito para computador, bicicleta o instrumentos para estudio
- Crédito para cuota inicial de vivienda.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

En 2024, colocamos recursos por un valor de \$74.296.730.774, distribuidos en 11.378 operaciones, con un valor promedio de crédito de \$6.170.148, muy similar al obtenido en 2023, que fue de \$6.194.028.

Desde el área comercial, la Cooperativa estableció diversas campañas publicitarias para dinamizar la demanda de créditos de estudio y libranza. Participamos en ferias, eventos y actividades académicas, además de patrocinar acciones deportivas, académicas y de emprendimiento. Estas actividades buscaron proyectar nuestra marca institucional. También trabajamos en diferentes piezas publicitarias dentro de nuestro nicho principal de mercado, la Universidad Cooperativa de Colombia, donde seguimos posicionando los beneficios ante la comunidad educativa, tales como tasas de interés preferenciales, crédito para toda la carrera, becas estudiantiles, entre otros, con el objetivo de atraer a los estudiantes hacia los servicios crediticios que ofrecemos.

La participación en el nicho número uno, que corresponde a la comunidad de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Fundación Universitaria María Cano, alcanzó el 81.25% del total colocado, lo que representa un incremento de 2.54% con respecto al 79.66% alcanzado en 2023.

A continuación, se presenta un cuadro que detalla el comportamiento por línea de crédito para el año 2024, comparado con el año 2023.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Colocación por Líneas de Crédito

CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2024

LÍNEA	MONTO AÑO 2024	NÚMERO DE CRÉDITOS 2024
Estudio Universidad Cooperativa de Colombia	35.308.473.255	7.451
Fundación Universitaria María Cano	1.997.706.097	373
Cesde	69.456.408	19
Universidad Luis Amigo	126.674.438	39
Universidad Mariana	809.004.620	197
Universidad Antonio Nariño	414.158.750	82
Universidad Medellín	41.637.941	6
Otras Universidades	6.021.981.260	1.108
Libre Inversión	2.016.471.761	205
Libranza UCC	16.590.493.872	1.273
Egresados UCC	3.041.580.414	139
Libranza 1 Otras Empresas (plazo 5 - 24 Meses)	702.431.738	136
Libranza 2 Otras Empresas (plazo 25 - 36 Meses)	528.376.960	65
Libranza 3 Otras Empresas(plazo 37- 60 Meses)	1.861.267.348	120
Crediaportes	569.403.151	111
Credivivienda	0	0
Crédito de Contingencia	101.870.000	53
Crédito Computadores	2.967.000	1
Total Colocación	70.203.955.008	11.378

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

CARTERA DE CRÉDITOS

El rubro más relevante en el estado de situación financiera con corte a diciembre de 2024 es el saldo de la cartera con asociados, que representó el 80.74% del total del activo, antes de descontar el deterioro individual y general. El número total de créditos activos asciende a 9.077, con un valor de \$58.915.664.529, lo que representa una disminución del 5.13% en comparación con el cierre de 2023, cuando el saldo fue de \$62.099.381.612.

A diciembre 31 de 2024, el saldo de la cartera por recaudo a través del convenio con entidades bancarias representó el 50.94%, mientras que el recaudo por deducción de nómina alcanzó el 49.06%. En comparación con 2023, la participación del recaudo por convenios creció 8.33%, ya que en 2023 representó el 42.61%. Por otro lado, disminuyó la participación del recaudo por libranza.

La cartera por libranza está conformada por 2.119 usuarios en 80 empresas, lo que representa una disminución de 139 créditos en comparación con el corte de diciembre de 2023. De estos, 1.371 créditos corresponden a la Universidad Cooperativa de Colombia, lo que representa el 64.70% del total.

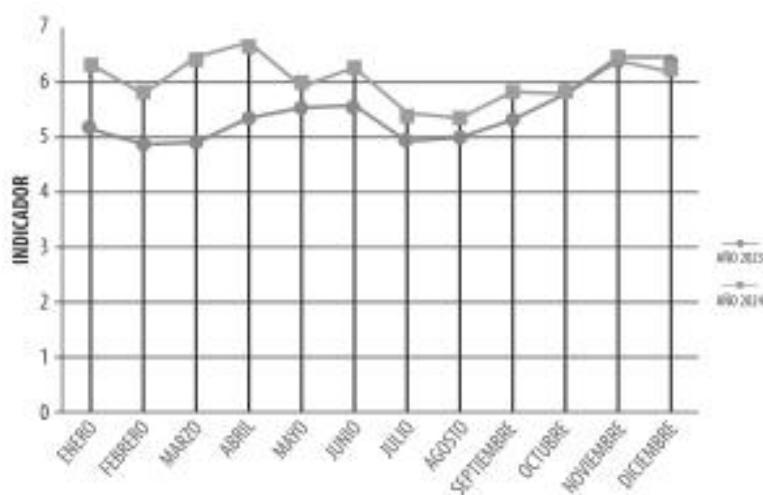
INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de morosidad de la cartera se ubicó en 6.29% al cierre de 2024, lo que representa una disminución de 0.18% en comparación con el cierre de 2023, cuando fue de 6.47%. Esto muestra que el indicador se mantuvo estable.

La entrada en vigencia de la norma 2300 en octubre de 2023, que establece medidas para proteger el derecho a la intimidad del consumidor, implicó cambios en la modalidad de cobro y presentó nuevos retos. Sin embargo, en 2024 se consolidaron estrategias para no afectar el resultado del indicador, fortaleciendo los canales de comunicación, como el uso de WhatsApp, voz IP y mensajería de texto para contactar a los usuarios.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución mensual del indicador, comparado con el año 2023.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024



MES	AÑO 2023	AÑO 2024
Enero	5,18	6,34
Febrero	4,9	5,91
Marzo	4,95	6,42
Abril	5,44	6,65
Mayo	5,57	6,02
Junio	5,58	6,29
Julio	4,99	5,42
Agosto	5	5,37
Septiembre	5,32	5,87
Octubre	5,85	5,85
Noviembre	6,46	6,46
Diciembre	6,47	6,29

GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2024

Al cierre del ejercicio económico de 2024, los resultados obtenidos estuvieron alineados con las metas propuestas. La administración continuó su labor en la superación de diversos retos, en un entorno caracterizado por un constante cambio. Factores externos, como la disminución de la demanda de consumo, la inestabilidad política en el país y la pérdida de confianza del consumidor, han llevado a una mayor reticencia por parte de las personas a asumir deudas o a arriesgar sus recursos en inversiones. Estas circunstancias económicas han tenido un impacto directo en la oferta de nuestros servicios. No obstante, a pesar de estos desafíos, a continuación se detallan los resultados obtenidos.

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

El activo corriente se incrementó un 6.43% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que equivale a \$3.759.724.008. El principal rubro corresponde al efectivo y equivalentes de efectivo, que ascienden a \$7.345.056.158. Estos recursos estarán destinados a cubrir la demanda de crédito de libranza y el inicio de la temporada de crédito estudiantil para el primer semestre de 2025.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Por otro lado, el saldo de la cartera de crédito disminuyó en \$3.183.717.083, equivalente a un 5.13%. Esta disminución se debe a las fechas de corte de matrícula de la universidad que se posponen para enero de 2025, así como a la reducción en la demanda de crédito por libranza.

En cuanto al activo no corriente, se observó una disminución del 4.90%, equivalente a \$551.090.707 al comparar ambos periodos. Analizando las variaciones por rubro, estas corresponden principalmente a la adquisición de equipos de cómputo, cuyo valor total en 2024 ascendió a \$19.567.600. Además, se dio de baja a elementos de activos por un total de \$97.787.370. En abril de 2024, se vendió la propiedad donde funcionaba el punto de servicio de la sede de Barrancabermeja por \$590.000.000, generando ingresos por \$191.940.650 después de descontar el valor de venta menos el costo histórico registrado en libros.

Al cierre de diciembre de 2024, el activo total creció un 4.60% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que equivale a \$3.208.918.304. La cifra más significativa corresponde al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las fuentes principales que financian el activo de la cooperativa y su respectiva participación son las siguientes: los aportes sociales pagados por los asociados y los aportes amortizados representan el 40.64%, las reservas y los fondos patrimoniales el 18.73%, y las demás cuentas del patrimonio el 16.07%. El 24.56% corresponde al pasivo, donde el rubro más importante es la cuenta por pagar "convenios de pago diferido", cuyos recursos se cancelan conforme al tiempo pactado con cada entidad educativa. Todas estas son a corto plazo y sin costo de financiación.

EVOLUCIÓN DEL PASIVO

El pasivo total experimentó un incremento del 11.08%, equivalente a \$1.786.125.615. El principal rubro corresponde a las cuentas por pagar relacionadas con convenios establecidos con diversas entidades educativas, en virtud de los acuerdos de pago diferido. Este aumento se debe a que, en diciembre de 2024, comenzó la temporada de matrículas, lo que generó una mayor demanda de crédito educativo. La variación en este concepto ascendió a \$1.402.962.008. Le sigue la provisión para contingencias, que aumentó en \$294.000.000, debido al registro de la provisión por cálculo actuarial, impulsada por las demandas laborales

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

vigentes y el riesgo de que se materialicen en una deuda real. La variación en las demás cuentas por pagar responde a los movimientos normales de la operación.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio total de la Cooperativa se incrementó en un 2.65%, lo que equivale a \$1.422.792.688. Los excedentes totales crecieron un 19.85%, equivalente a \$297.288.037, debido al aumento en los ingresos operativos, especialmente en el rubro de intereses de crédito, como resultado del incremento de las tasas de interés en las distintas líneas de crédito. Además, los ingresos extraordinarios contribuyeron significativamente, entre los cuales se destaca la recuperación de los parafiscales, mediante un proceso realizado a través de un contrato con una firma de abogados. En este proceso, se logró recuperar lo correspondiente al SENA por un valor de \$109.709.097, por pagos realizados entre 2017 y 2020, así como ingresos derivados de la venta de la propiedad donde funcionó la sede del punto de servicio en Barrancabermeja. También se generaron ingresos por el registro y avalúo comercial a valor razonable de las propiedades de inversión ubicadas en Bogotá, en cumplimiento con la política NIIF para PYMES.

Las reservas aumentaron en \$309.078.299, debido a la distribución de los excedentes aprobada en la Asamblea General de Delegados celebrada el 27 de febrero de 2024. Los aportes sociales, por su parte, se incrementaron en un 2.83%, lo que representa \$816.426.354, como resultado del recaudo de aportes durante la temporada de créditos a estudiantes y del registro de los aportes amortizados aprobados en la Asamblea del 27 de febrero de 2024, por un valor de \$601.708.566.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Durante el año 2024, los ingresos operativos crecieron un 7.90%, equivalente a \$967.446.287. Este incremento fue principalmente en el rubro de intereses de crédito, que alcanzó los \$1.080.051.135, debido al aumento de las tasas de interés en las distintas líneas de crédito, conforme al reglamento establecido y alineado con la tendencia del mercado, manteniendo tasas competitivas dentro del sector.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El total de los gastos administrativos se incrementó en un 9.78%, equivalente a \$1.075.517.360. El principal rubro que generó esta variación corresponde a los gastos generales, por un total de \$310.521.995. Le siguen el deterioro de cartera, con un incremento de \$259.234.290, en el que se incluye una provisión general adicional para cubrir el impacto derivado del modelo de pérdida esperada, que se implementará a partir de enero de 2025. Los gastos por beneficios a empleados aumentaron en \$245.096.049, lo que representa un crecimiento del 4.20% con respecto al año 2023, y los gastos administrativos ascendieron a \$226.979.776. El resto de los gastos presentó variaciones menos significativas, en línea con lo presupuestado.

RETOS PARA EL AÑO 2025

La actividad financiera nos exige asumir responsabilidades en la administración de los recursos del público, en un sector altamente regulado. Esta labor requiere la implementación de una logística alineada con la competitividad del mercado. Contamos con la firme convicción de cumplir con las expectativas de nuestra base social, que hemos cultivado durante más de 40 años, al tiempo que damos la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporaran. Todo el equipo está preparado para el año 2025 con metas claras, una vez recibamos la autorización pendiente por la Superintendencia y comprometidos en sumar esfuerzos en esta oportunidad trascendental. Esto implica la continuidad de los siguientes objetivos para 2025 y los años venideros:

- Iniciar operaciones de captación en diversas modalidades de ahorro, una vez recibamos la autorización de la SUPERSOLIDARIA. Con esta nueva sección, ampliamos nuestros servicios para satisfacer las necesidades del mercado, consolidándonos como su mejor aliado financiero.
- Destinar recursos en infraestructura, tecnología y personal, los cuales están presupuestados para implementar las actividades relacionadas con el ahorro.
- Establecer alianzas estratégicas con proveedores actuales y nuevos para complementar nuestros servicios y alinearlos con las tendencias del mercado en el área de ahorro.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Adoptar una nueva cultura de administración de recursos financieros, más exigente y regulada dentro del sector, lo que incluirá la responsabilidad de nuevos reportes a los entes de control, así como la implementación del comité de riesgo de liquidez.

- Continuar mejorando los servicios virtuales, con el objetivo de optimizar tiempos y facilitar la prestación del servicio de ahorro, garantizando la protección de datos e información, tanto interna como externa, frente a las crecientes amenazas del entorno digital y de telecomunicaciones. En este proceso, la gestión de riesgos tendrá un papel clave en la prevención y mejora.
- Capacitación continua e incremento de las competencias del personal, para mantener altos niveles de servicio conforme a las exigencias del sector de ahorro.
- Desarrollar el área comercial de la Cooperativa durante 2025, asegurando que los asociados tengan una experiencia fluida y personalizada en los puntos de atención, así como en los procesos de servicio virtual, como la solicitud de crédito. También se buscará recopilar y analizar datos para comprender mejor las necesidades de los asociados.
- Consolidar un portafolio de servicios más amplio, especialmente en las modalidades de ahorro, para ofrecerlos a más de 80,000 asociados en todo el país. Esto contribuirá al progreso y bienestar de toda nuestra base social.
- Seguir con el proceso de mejora continua en los distintos procesos internos, con el fin de agilizar los tiempos de respuesta tanto para los clientes internos como externos, y mejorar la elaboración de reportes para los entes de control, mediante la automatización de tareas en los procesos misionales y de apoyo.

EN EL SISTEMA DE RIESGOS:

- Adquirir un software especializado en la administración de sistemas de riesgos que facilite el monitoreo y seguimiento de cada uno de los sistemas implementados.
- Mejorar la base de datos para identificar y actualizar la información de los asociados, empleados y proveedores de manera efectiva.
- Generar y automatizar de manera óptima señales de alerta para identificar posibles riesgos o anomalías en el sistema financiero OPA, especialmente con la entrada en vigencia de la sección de ahorros.
- Fomentar una cultura preventiva y sensibilizar sobre el lavado de activos.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

- Mejorar los procedimientos de cada uno de los sistemas de riesgos (SIAR).
- Implementar una contabilidad de riesgos y matrices de riesgos que nos permitan:
 - Identificar los riesgos que se han materializado.
 - Evaluar qué riesgos identificados agregan valor al proceso.
 - Reconocer los nuevos riesgos identificados.
 - Analizar cuáles controles son efectivos y aportan valor.
- Definir el apetito y perfil de riesgo de la Cooperativa COMUNA, así como de cada uno de los sistemas de riesgos.
- Establecer indicadores de gestión que nos permitan realizar mediciones cualitativas y cuantitativas en los diferentes sistemas de riesgos.
- Asegurar la integridad completa de los diferentes sistemas de riesgos.

EN EL SISTEMA DE CALIDAD:

- Para el año 2025, el proceso de mejoramiento continuo, liderado por el Jefe de Procesos y Calidad, se consolidará y concentrará en los siguientes esfuerzos:
- Integrar el Sistema de Tratamiento de Protección de Datos Personales al sistema actual para lograr sinergia, y definir indicadores, objetivos y políticas.
- Contribuir a que las áreas avancen en los procesos de entrenamiento en los puestos de trabajo.
Apoyar en el seguimiento de procedimientos sensibles, como conciliaciones, operatividad de los comités internos y revisión del SARLAFT.
- Impulsar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y mitiguen los impactos negativos derivados del cambio climático.

ENTECONOLOGÍA:

- Implementar la interacción con los distintos aliados estratégicos, en particular con el Banco de Bogotá, para la gestión de la tarjeta de débito, el servicio de la APP y los servicios transaccionales, incluyendo los nuevos controles y seguimientos derivados del nuevo servicio de ahorro en cuanto a riesgos.
- Mejorar las redes locales en las distintas oficinas, especialmente en lo que respecta al cableado y los switches.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

- Diseñar un nuevo portal web que incorpore las tendencias actuales y se ajuste a los requerimientos de los usuarios y del mercado.
- Contar con un servicio de monitoreo 24/7 de nuestra infraestructura tecnológica

ASPECTOS LEGALES

El presente informe recoge los lineamientos establecidos en el artículo 47 del Código de Comercio, modificado por la Ley 603 del año 2000, sobre los aspectos que deben incluirse en el informe de gestión. Asimismo, presenta una evaluación fiel de los negocios y de la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

Dejamos constancia de que la información requerida en el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio, con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y forma parte integral del presente informe.

En cumplimiento de la normativa vigente, este informe, junto con el estado de la situación financiera y los demás documentos exigidos por la ley, fue puesto a disposición de los asociados con la debida anticipación. Dichos documentos fueron revisados y analizados por la Gerencia, la Revisoría Fiscal y el Consejo de Administración de la Cooperativa, organismos que aprobaron su contenido en su totalidad.

Durante el año 2024, no se presentaron situaciones que pudieran generar conflictos de interés.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del año 2000, la Cooperativa COMUNA certifica que, en el desarrollo de su actividad, ha cumplido con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. La Cooperativa mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de la normativa legal en estos ámbitos, así como con las políticas de uso de software. Por esta razón, ha implementado un plan de revisión periódica de licencias, su vigencia y los equipos utilizados por los empleados, con el objetivo de garantizar el cumplimiento legal y evitar el uso de programas o servicios adquiridos de manera irregular.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Asimismo, la Cooperativa certifica que durante el año 2024 los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales fueron realizados de manera oportuna y dentro del plazo legal, sin registrarse irregularidades en esta materia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

Los procesos legales a favor y en contra de la Cooperativa han sido atendidos oportunamente por el área jurídica, en algunos casos con el apoyo de profesionales externos especializados. Estos procesos son objeto de revisión y monitoreo permanente.

El código de ética, conducta y buen gobierno es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores y administradores de la Cooperativa. Su aplicación asegura que todos los grupos de interés estén alineados con estos lineamientos y políticas, en concordancia con la normatividad establecida por el ente de control.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, con el fin de que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

En lo transcurrido del año 2025, no se han registrado hechos significativos que puedan afectar el desempeño de la Cooperativa ni se tiene conocimiento de eventos relevantes ocurridos después del cierre contable que pudieran comprometer su estabilidad.

El Consejo de Administración y la Gerencia General expresan su agradecimiento a los delegados, la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia, los empleados, nuestros asesores y proveedores por su apoyo incondicional y dedicación a lo largo del año 2024. Gracias a su esfuerzo, la Cooperativa se consolida como una empresa sólida, preparada para asumir importantes retos en el futuro cercano, especialmente en lo relacionado con la puesta en marcha de la sección de ahorro.

Cordialmente,


MARGARITA LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidente del Consejo de Administración


JORGE MARIO URIBE VÉLEZ
Gerente General

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Medellín, febrero 17 de 2025

Señores
DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL
COMUNA

Respetados señores delegados:

A continuación presentamos el informe de actividades del año 2024 a la Asamblea General de Delegados y en cumplimiento de los requisitos para ejercer el control social, enmarcados dentro de las atribuciones y funciones que nos otorga el Artículo 69 del Estatuto de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional – COMUNA y las que determinan los Artículo 40 de la Ley 79 de 1988 y 59 de la Ley 454 de 1998.

En marzo 01 de 2022 fuimos nombrados por la Asamblea General de Delegados por un período de tres años y desde esa fecha asumimos nuestras funciones para la observancia de las directrices normativas, misionales y de las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados.

En cumplimiento de dichas directrices se verificaron los logros obtenidos por la Administración durante el año 2024, además incluimos el seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo y las acciones que fueron necesarias para el desarrollo de la gestión integral, se continuó con la verificación de los resultados por cada uno de los sistemas de riesgos con corte a diciembre 31 de 2024, los cuales son: el Sistema de administración de Riesgo de Crédito - SARC, y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT; también fuimos enterados de los planes de mejora que surgieron de la revisión hecha por la Dirección del Sistema General de Calidad y el informe de aprobación que emitió la auditoría para la recertificación, la cual se obtuvo en septiembre de 2024 de las norma ISO versión 2015 por parte del ICONTEC.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Para ejercer nuestras funciones en la Cooperativa se realizaron reuniones presenciales las cuales se hicieron mensualmente previa convocatoria; se realizó el seguimiento a la gestión de la administración de acuerdo con los planes de trabajo incorporados para el año 2024, al igual el seguimiento al cumplimiento de todas las decisiones tomadas por el Consejo de Administración.

Con base en lo anteriormente expuesto podemos concluir que:

- En gobernabilidad:

Se constató que la administración de la Cooperativa incluyó para la vigencia 2024 en los planes de trabajo las recomendaciones emanadas de la Asamblea General de Delegados y que la distribución de excedentes estuviera acorde con la normatividad Cooperativa y el Estatuto Tributario en su Artículo 19-4; así mismo se verificó el seguimiento a la aplicabilidad del sistema de riesgos, acorde con las normas emitidas por la SUPERSOLIDARIA, el seguimiento a los objetivos corporativos, políticas de integración, alianzas estratégicas, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros. Adicional a ello se realizó el seguimiento a los informes que originaron los distintos comités, donde se pudo evidenciar el avance en el desarrollo operativo de los sistemas de riesgos, con toda trazabilidad que soporte el sistema.

- En políticas institucionales y reglamentación interna:

- Se verificó en forma periódica el cumplimiento y aplicación integral de los deberes y derechos de los asociados, tanto en materia económica, de servicios y asociativa.
- Se verificó el cumplimiento del Plan Estratégico el cual fue actualizado en el año 2022, que comprende el período (2022-2026) para ofrecer los servicios misionales al mercado objetivo representado principalmente por la comunidad educativa de la Universidad Cooperativa de Colombia, que incluye el servicio de crédito a estudiantes, préstamos de libranza para empleados y a egresados, cuyo porcentaje representó el 81.25%, frente al valor total colocado en el año 2024.
- Se pudo verificar la destinación de recursos que hizo la Cooperativa para apoyar a estudiantes con el otorgamiento de 238 beneficios educativos para estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia en sus diferentes sedes por valor total de \$805.763.065; entregó 9 beneficios a estudiantes de la

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Fundación Universitaria María Cano por valor de \$20.253.587; adicional se entregaron auxilios educativos a 8 empleados de la Cooperativa para estudios de educación superior por valor de \$21.505.881.

- **En cumplimiento de la Normatividad:**

La Cooperativa COMUNA durante el año 2024 dio cumplimiento a las normas emitidas por los entes de control y vigilancia como la Superintendencia de Economía Solidaria, la DIAN, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y las demás normas emitidas en el transcurso del año.

- Respondió en forma clara, oportuna y pertinente a las diferentes quejas formuladas por los asociados y usuarios, haciendo un control y seguimiento mensual de respuesta a las PQRSF, asegurando su trazabilidad de las mismas a través de las herramientas tecnológicas con que cuenta para este fin.
- Remitió las respuestas en los términos fijados a los requerimientos solicitados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y otros entes de control.
- Estuvimos enterados de las acciones de la Cooperativa para el proyecto de transformación en cooperativa de ahorro y crédito y de la gestión realizada ante la SUPERSOLIDARIA, que permitieron el otorgamiento de la autorización de manera previa la transformación en Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, mediante la Resolución No. 2024220007805 de noviembre 21 de 2024.
- Dentro de nuestras funciones estuvimos al tanto de la realización de dos asambleas extraordinarias de delegados, necesarias para el avance del proyecto de transformación; la primera se realizó en abril 23 de 2024, para la presentación y aprobación del compromiso o proyecto de transformación, e información a los asociados del derecho a retiro que les asiste, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la ley 222 de 1995; la segunda asamblea se realizó el pasado 24 de septiembre de 2024, en donde se ratifica por parte de la Asamblea el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal; también la presentación de aprobación de transformación ante FOGACOOP para la nueva cooperativa especializada de ahorro y crédito; las actas remitidas a la Superintendencia fueron aprobadas mediante el control de legalidad realizados por dicha entidad.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

- Fuimos enterados de la solicitud de afiliación ante el Fondo de Garantías para el Sector Cooperativo FOGACCOOP realizada el 20 de diciembre de 2024. En este momento la Cooperativa cuenta con el seguro de depósito.
- Se dio continuidad con acciones de fortalecimiento a los canales de comunicación como la página web, el sistema de voz IP, la mensajería de texto, la atención virtual por medio de la red social WhatsApp, chatbot, correos electrónicos, estos últimos integrados a través de una herramienta llamada Estaqueue, que facilita la integración los sistemas de información y cobranza.
- La Cooperativa dio respuesta eficaz y oportuna a los derechos de petición y acciones de tutela, a través de los funcionarios responsables.
- Se verificó el proceso para la celebración de la Asamblea General de Delegados No. XXXIX la cual deberá realizar el día 04 de marzo de 2025, de manera presencial y convocada para las 2:00 p.m. en la ciudad de Medellín, en la calle 50 No 41-70, auditorio Universidad Cooperativa de Colombia, tercer piso. El Consejo de Administración mediante acta número 2024-O-0018 de noviembre 26 de 2024, en el numeral 9 aprobó el proceso para la Asamblea General de Delegados de año 2025, incluyó la fecha de realización, la fecha de citación, la convocatoria, el Reglamento de la Asamblea y la elaboración del cronograma el desarrollo de ésta.
- La convocatoria a la citación de la Asamblea General de Delegados se realizó a través de la página WEB, citación a través de publicación en el periódico el Tiempo con fecha del 12 de febrero de 2025 y oficio dirigido a cada uno de los delegados.

Verificamos la eficiencia de los diferentes medios que existen para que los asociados depositen sus inquietudes, a través del proceso automatizado el cual se encuentra desplegado en la página web de la Cooperativa para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF), obteniendo resultados efectivos al ser ésta una herramienta interactiva que facilita la comunicación del usuario y desde la entidad responder por los mismos canales de manera oportuna.

Los derechos y los deberes de los asociados fueron respetados, en cumplimiento con lo estipulado en los objetivos de la Cooperativa COMUNA y acorde al estatuto vigente.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Agradecemos a los delegados, a la Gerencia General de la Cooperativa COMUNA y a sus empleados por la disponibilidad que tuvieron para que pudiéramos ejercer nuestra función delegada por la Asamblea y las normas inherentes.

Firman,


ARACELLY HØLGUIN ZÚÑIGA
Presidente


FREDDY ANDRÉS ESPAÑA PULIDO
Secretario

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

BALANCE ANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El 2024 trajo interesantes desafíos para Comuna donde el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Comuna fue siempre una herramienta fundamental que permitió mejorar continuamente el desempeño y mantenerse enfocada en la satisfacción de sus asociados.

Los factores claves del éxito del sistema de calidad han sido principalmente el compromiso claro y visible de la Gerencia, la conciencia entre los colaboradores sobre sus responsabilidades y roles y el seguimiento sistemático realizado por el proceso de Mejoramiento Continuo fortalecido por el líder y los 17 colaboradores formados como auditores internos de calidad.

Es así, como el SIG se ha ido adaptando más a las características de la entidad, reestructurando procesos, ahorrando costos y acompañando desde la planeación hasta la revisión por la dirección de los principales proyectos institucionales.

Se destacaron durante la vigencia 2024 avances como:

- Se recibe la resolución 2024220007805 del 21 de noviembre de 2024 "Por la cual se autoriza de manera previa la transformación de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional - COMUNA en cooperativa especializada de ahorro y crédito" de parte del órgano de vigilancia y control Supersolidaria.
- Fortalecimiento la cultura del autocontrol y el manejo del riesgo desde el SIAR donde contemplan los 5 sistemas de riesgos (SARC - SARO - SARLAFT - SARL - SARM) con controles que operan eficazmente.
- Integración del Sistema de Tratamiento de Protección de Datos personales al sistema de gestión actual.
- La implementación del módulo de proveedores que permite mayor control y seguimiento, lo que impacta positivamente en la prestación del servicio.
- La inversión de recursos para el proceso de TIC con impacto en la operación de los procesos.

Comuna sostiene y mejora continuamente el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con una evaluación por parte de ARL de 96,5%, proporcionando los medios y recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para su mejora continua, con el fin de proteger la salud de los trabajadores, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Todo lo anterior, ha permitido identificar y mitigar riesgos a través de los controles que se abordan desde el SIAR y sus sistemas, pero lo más importante, incrementar la confianza de los asociados en la institución, situación que se evidencia en la evaluación de la percepción cuyos resultados son positivos en cada periodo.

Los principales retos para 2025 estarán en adecuar los procesos y procedimientos para facilitar el nuevo servicio de ahorro, avanzar frente a la gestión ambiental a través de optimización de papel, implementación de energías renovables y estrategias de movilidad sostenible.



JUAN CRISTIAN GAVIRIA OSSA
Líder de Procesos y Calidad

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

INFORME GESTIÓN SARLAFT AÑO 2024

SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS DESARROLLADOS Y LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA

El cumplimiento a las políticas se ha monitoreado y se cuenta con las evidencias al seguimiento:

- Plan de capacitación. (Soportes de capacitaciones y evaluación). Con apoyo del área de Talento humano.
- Reglamento interno de trabajo, régimen sancionatorio disciplinarias por incumplimiento a las normas y todas las disposiciones relacionadas con el SARLAFT, riesgos y demás procesos. Con apoyo del área de Talento humano.
- Revisión de listas vinculantes previas a la vinculación o relación con cualquier cliente / asociado / empleado / proveedor / beneficiario final.
- Revisión aleatoria al proceso de vinculación.

Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes:

- Dentro de la página web de la Cooperativa se tiene el formulario de actualización de datos para todas las personas que visitan la página, para el 2024 se realizaron 633 actualizaciones.
- En el momento de la vinculación como nuevos asociados, se diligencia el formato de actualización de datos, para el 2024 se realizaron 3,342 actualizaciones, 1606 en primer semestre y 1736 en segundo semestre.

EFFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIR LAS FALLAS

- Se cuenta con informes sociodemográficos de todos los asociados, empleados y proveedores que tiene la Cooperativa en ellos tenemos la información y el conocimiento de toda la población de la empresa, pudiendo observar las características de nuestros clientes.
- Conocimiento del mercado, contamos con el nicho número uno (Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Universitaria María Cano, La Comuna Seguros, y demás entidades con convenio).

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA:

- En el mes de enero de 2024 informe del segundo semestre del año 2023.
- En el mes de junio de 2024 informe del primer semestre del año 2024.

REVISORÍA FISCAL:

- Informes mensuales
- Respuesta a cada uno de los comunicados emitidos

CALIDAD Y PROCESOS INTERNOS:

- Informe SARLAFT enero 2024
- Informe SARLAFT julio 2024

AUDITORIA INTERNA:

- Del 13 al 17 de agosto de 2024 se atendió la auditoría interna.

ICONTEC

- Auditoría del 09 al 13 de septiembre de 2024

COMITÉ DE RIESGOS:

Informes mensuales

REPORTES EXTERNOS ANTE UIAF:

- Reporte de Operaciones Sospechosas: En el momento que se presenten. No se presentaron.
- Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas: Trimestral.
- Reporte de Transacciones: Mensual.
- Reporte de productos: Mensual.
- Reporte de Ausencia de Tarjetas: Mensual

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

REPORTES ANTE UIAF 2024					
FECHA	Reporte de transacciones individuales y múltiples MENSUAL	Reporte de productos MENSUAL	Reporte de ausencia de operaciones sospechosas TRIMESTRAL	Reporte de operaciones sospechosas. En el momento que se presenten.	Reporte de ausencia de tarjetas MENSUAL
Enero	Radicado 2489993	Radicado 2489986	Radicado 2544352	NA	NA
Febrero	Radicado 2511809	Radicado 2511814		NA	NA
Marzo	Radicado 2544365	Radicado 2544360		NA	NA
Abril	Radicado 2570404	Radicado 2570407	Radicado	NA	NA
Mayo	Radicado 2581088	Radicado 2581087		NA	NA
Junio	Radicado 2605220	Radicado 2605223		NA	NA
Julio	Radicado 2657811	Radicado 2657808	Radicado	NA	NA
Agosto	Radicado 2669126	Radicado 2669130		NA	NA
Septiembre	Radicado 2697309	Radicado 2697300		NA	NA
Octubre	Radicado 2735326	Radicado 2735329	Radicado	NA	NA
Noviembre	Radicado 2757949	Radicado 2757954		NA	NA
Diciembre	Radicado 2784107	Radicado 2784099		NA	NA

LOS CASOS ESPECÍFICOS DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL ÓRGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

No se presentaron incumplimientos que pudieran dar lugar a llamados de atención o sanciones según el Reglamento Interno de Trabajo, políticas y disposiciones de la empresa.

LOS CORRECTIVOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, INCLUIDAS LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN O MEJORA DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL

Mejoras tenidas en cuenta:

- Depuración y corrección de información errada en la base de datos.
- Actualización de instructivos de procedimientos.
- Avance en la generación de la información de la política: "La Cooperativa debe realizar análisis de concentración de créditos de grupos familiares a todos los asociados, administradores y miembros de juntas de vigilancia".

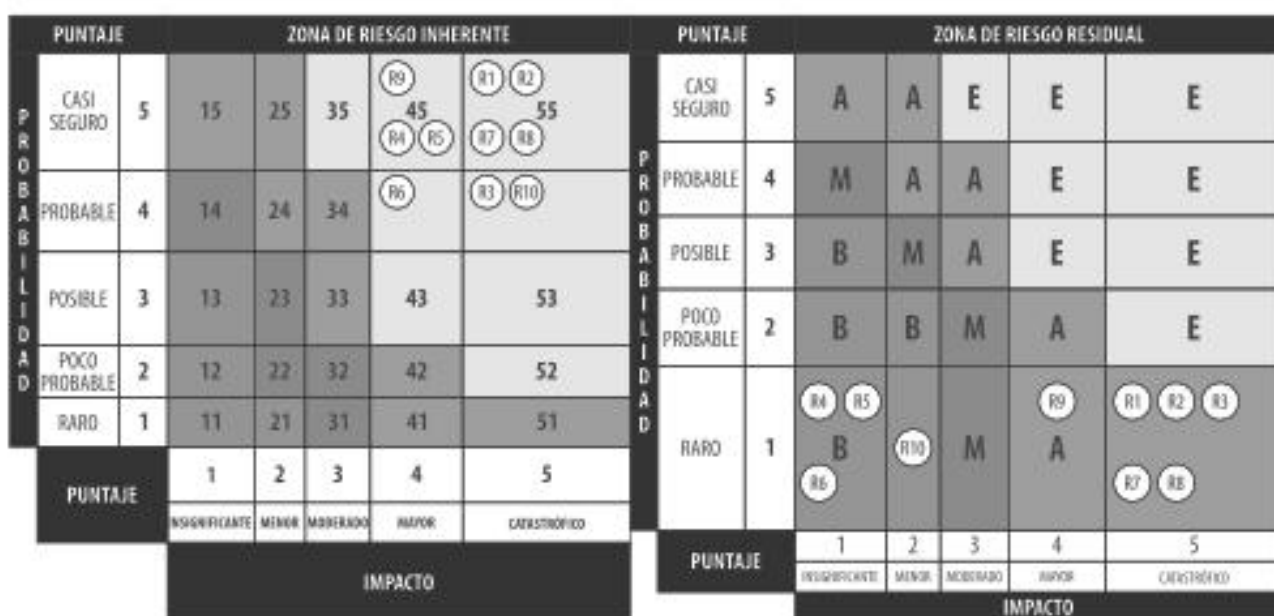
BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

SEGUIMIENTO AL PERFIL DE RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL MATRIZ DE RIESGOS

Se gestionaron 10 riesgos empresariales y de LAFT en cada uno de ellos se han evaluado las causas realizando un ejercicio atento a la identificación de situaciones de riesgo de los procesos, se realizaron ajustes a algunos de los controles ya existentes, se avanzó en las actividades que se realizan para minimizar la materialización del riesgo.

Dentro de la matriz de riesgos se hicieron ajustes teniendo en cuenta la medición por factor de riesgo y la medición por riesgo asociado, cumpliendo con la normatividad vigente.

En el siguiente gráfico “MAPA DE CALOR” se puede apreciar la zona en la que se encuentran los riesgos que han sido identificados en la Cooperativa, señalando su zona de riesgos inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual (después de controles). Este comparativo permite evidenciar la efectividad que expresan los controles al momento de valorar los riesgos, lo cual significa que los controles operan efectivamente.



BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA/FT

REVISIÓN ALEATORIA DE FORMULARIOS DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO. Desde la parte de SARLAFT se ha realizado una revisión aleatoria al cumplimiento de la debida diligencia en el momento de realizar la vinculación a la Cooperativa y de entregar algún servicio de crédito.

En la revisión se realizó la debida diligencia a varios créditos a nivel nacional teniendo en cuenta:

Revisión en listas - Reporte de Mareigua - Reporte de Cifin - Solicitud de crédito firmada - Pagaré firmado - Entrevista SARLAFT - Afiliación y aportes - Acta de aprobación.

VINCULACIÓN NUEVOS ASOCIADOS PEP 2024 Y REVISIÓN DE LOS PEP VINCULADOS

Se realizó vinculación de un (1) nuevo clientes PEP con cumplimiento de todos los requisitos exigidos y las revisiones en las listas, como son PEP su vinculación fue aprobada por el Consejo de Administración.

LISTA DE ASOCIADOS PEP VINCULADOS A LA COOPERATIVA. Se tienen identificados 53 Personas Expuestas Políticamente, se realizó seguimiento a cada uno, se encontraron 36 asociados con crédito activo, 2 de estos créditos se encuentran vencidos y en cobro por medio de cartera, y los demás (17 asociados) solo cuentan con aportes y no presentan novedad alguna.

REVISIÓN DE VINCULACIONES DE EMPLEADOS COOPERATIVA COMUNA 2024

Las consultas de los empleados de la Cooperativa no obtuvieron novedad alguna sin reportes en listas, se puede concluir que están sin restricciones, se ha realizado verificación del cumplimiento de la debida diligencia en su contratación y afiliación al sistema de seguridad social y conocimiento del empleado. Su evidencia se tiene en la intranet por actividades nueva hoja de vida.

REVISIÓN DE VINCULACIONES DE PROVEEDORES Y TERCEROS COOPERATIVA COMUNA

En el segundo semestre se revisaron 35 proveedores y terceros, estos fueron validados y no obtuvieron novedad alguna en la revisión de listas, todos los casos reportados fueron terceros y proveedores ocasionales, se puede concluir que están sin restricciones y que se cumplió con la debida diligencia.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

REVISIÓN BASE DE DATOS ASOCIADOS

La revisión anual se realizó en diciembre 20 de 2024 validando un total de 19.906 asociados considerados activos según SARLAFT. Adicionalmente en el segundo semestre de 2024 se han realizado 13.670 consultas nuevas las cuales han sido revisadas todas las que han generado novedades sin tener alguna afectación considerada. Como monitoreo constante mediante la plataforma del Banco Coopcentral se han revisado las cédulas sin presentar novedades que afecten la empresa, cambios de condición o nuevos PEP.

INDICADORES DE GESTIÓN

- (Índice de percepción (IP) / Índice de satisfacción (IS) 100%. Cumplir con la debida diligencia, evitando el ingreso de personas con riesgo LA/FT y dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Eficiencia operacional (EO) 100%. Realizar los reportes pertinentes exigidos por los entes de vigilancia y control en el tiempo estipulado.
- ROS oportunos (ROS) 100%. Realizar los reportes pertinentes que se presenten en la Cooperativa que sean considerados sospechosos de riesgo LA/FT.

Johana Cano Zapata

JOHANA ANDREA CANO ZAPATA

Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgos

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NUESTROS ASOCIADOS IMPULSAN LA COOPERATIVA EN EL PAÍS

Durante el año 2024 la Cooperativa continuó impulsando sus servicios virtuales el cual beneficia una amplia población en el país, otorgando créditos en sus diferentes modalidades mediante un proceso 100% virtual.

Son 16 ciudades del país donde hacemos presencia institucional y en las cuales prestamos nuestros servicios financieros apoyando indudablemente a: estudiantes, docentes y personal administrativo con diferentes soluciones crediticias a través de diferentes canales de atención.

Durante el 2024 se aprobaron 11.378 créditos en nuestras diferentes líneas de servicio, posibilitando mejorar las condiciones económicas de muchas familias y que ven el crédito solidario de la Cooperativa Comuna la mejor opción para cumplir sus sueños.

COLOCACIÓN ACUMULADA DE CRÉDITOS A diciembre 31 del 2024

Nombre	Colocación acumulada a diciembre / 2024	Total número de créditos Año 2024
Medellín	\$ 10.704.121.596	1.206
Bogotá	\$ 5.886.224.289	1.080
Bucaramanga	\$ 4.990.515.274	891
Santa Marta	\$ 6.632.813.679	954
Neiva	\$ 4.173.561.217	693
Barrancabermeja	\$ 2.539.878.258	462
Popayán	\$ 2.107.560.475	415
Villavicencio	\$ 9.667.017.868	1.499
Espinal	\$ 1.851.072.888	328
Cali	\$ 4.575.410.682	848
Ibagué	\$ 6.434.602.157	1.163
Pasto	\$ 4.443.037.268	741
Pereira	\$ 1.320.192.468	280
Montería	\$ 3.253.801.083	650
Arauca	\$ 1.624.145.806	168
TOTAL	\$ 70.203.955.008	11.378

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

FINANCIAMOS EDUCACIÓN DE CALIDAD EN 16 CIUDADES DEL PAÍS

Buscando siempre acompañar a cientos de jóvenes universitarios en el país, la Cooperativa les presta importantes recursos para financiar sus estudios de pregrado y posgrado con tasas y cuotas competitivas que buscan generar las mejores oportunidades a los jóvenes de acceder a educación superior de alta calidad.

Para el 2024 procesamos 9.275 solicitudes virtuales de crédito de estudio y desembolsamos \$44.789.092.764, recursos que fueron otorgados a los estudiantes para que continuaran sus estudios de educación superior y que indudablemente contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y sus familias.

COLOCACIÓN ACUMULADA DE CRÉDITOS DE ESTUDIO EN DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS A diciembre 31 de 2024

Línea	Monto año 2024	No. de créditos 2024
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 35.308.473.255	7.451
Fundación Universitaria María Cano	\$ 1.997.706.097	373
Cesde	\$ 69.456.403	19
Universidad Luis Amigo	\$ 126.674.438	39
Universidad Mariana	\$ 809.004.620	197
Universidad Antonio Nariño	\$ 414.158.750	82
Universidad Medellín	\$ 41.637.941	6
Otras Universidades	\$ 6.021.981.260	1.108
TOTAL	\$ 44.789.092.764	9.275

**SIEMPRE
TE DAMOS MÁS**

- **Crédito para toda tu carrera**
- **Tasa de interés preferencial al 1.1 %**
- **Crédito 100% virtual**
(Incluye firmas electrónicas)



Recibe nuestros **BENEFICIOS**

Simula tu crédito

- **Becas estudiantiles**
(hemos entregado durante el 2024 más de 805 millones en becas estudiantiles).

 **Crédito Estudiantil**

- Tasa y plazo aplica exclusivamente para estudiantes de la UCC y FUMC.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

CRÉDITOS DE LIBRANZA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Ofertamos créditos justos y de fácil acceso, con unos bajos costos financieros; es así como el 2024 abrimos nuestros plazos para libranza hasta los 72 meses, para la Universidad Cooperativa de Colombia y la Fundación Universitaria María Cano como una necesidad identificada en nuestros asociados, permitiéndonos ayudar a cumplir sus propósitos profesionales, laborales y personales.

Aprobamos \$25.414.862.244 en préstamos otorgados a través de nuestra plataforma virtual, buscando ofertar un producto crediticio con un amplio plazo de pago con tasas de interés competitivas.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRANZA Y OTRAS LÍNEAS A diciembre 31 del 2024

Línea	Monto año 2024	No. de créditos 2024
Libranza UCC	\$ 16.590.493.872	1.273
Egresados UCC	\$ 3.041.580.414	139
Libranza 1 otras empresas	\$ 702.431.738	136
Libranza 2 otras empresas	\$ 528.376.960	65
Libranza 3 otras empresas	\$ 1.861.267.348	120
Libre inversión	\$ 2.016.471.761	205
Crediaportes	\$ 569.403.151	111
Crédito de contingencia	\$ 101.870.000	53
Crédito computadores	\$ 2.967.000	1
Total	\$ 25.414.862.244	2.103



¡ Bajamos
nuestras tasas de interés !
Pensando en ti

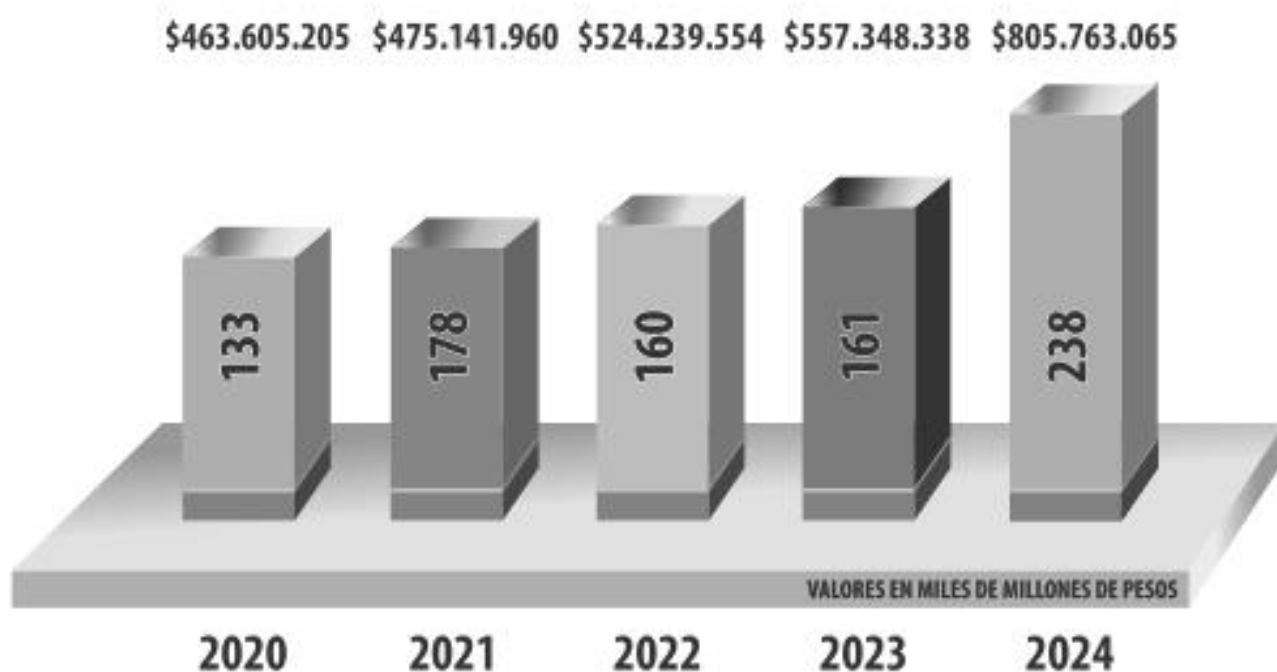
Simula tu crédito

- ▶ Plazo hasta 72 meses
- ▶ Puedes realizar abonos extras a tu crédito.
- ▶ Sin penalidad si quieres cancelar antes del plazo estipulado.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

BECAS SOLIDARIAS QUE APOYAN A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Durante el 2024, la Cooperativa desembolsó un récord de \$805.763.065 para continuar apoyando a estudiantes en riesgo de deserción académica por situaciones económicas ponen en riesgo su proceso formativo, de este modo hemos beneficiado a 870 estudiantes en los últimos años.



\$2.826.098.122

Hemos entregado en los últimos 5 años, beneficiando a 870 estudiantes.

Queremos seguir fortaleciendo nuestro alcance social mediante la asignación de recursos económicos para que los estudiantes más vulnerables puedan culminar exitosamente su formación profesional.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

BECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FUMC

Efectuamos un significativo aporte a la Fundación Universitaria María Cano, realizando el desembolso de \$20.253.587 en becas estudiantiles que ayudaron a 9 estudiantes de la Institución a continuar su formación profesional.



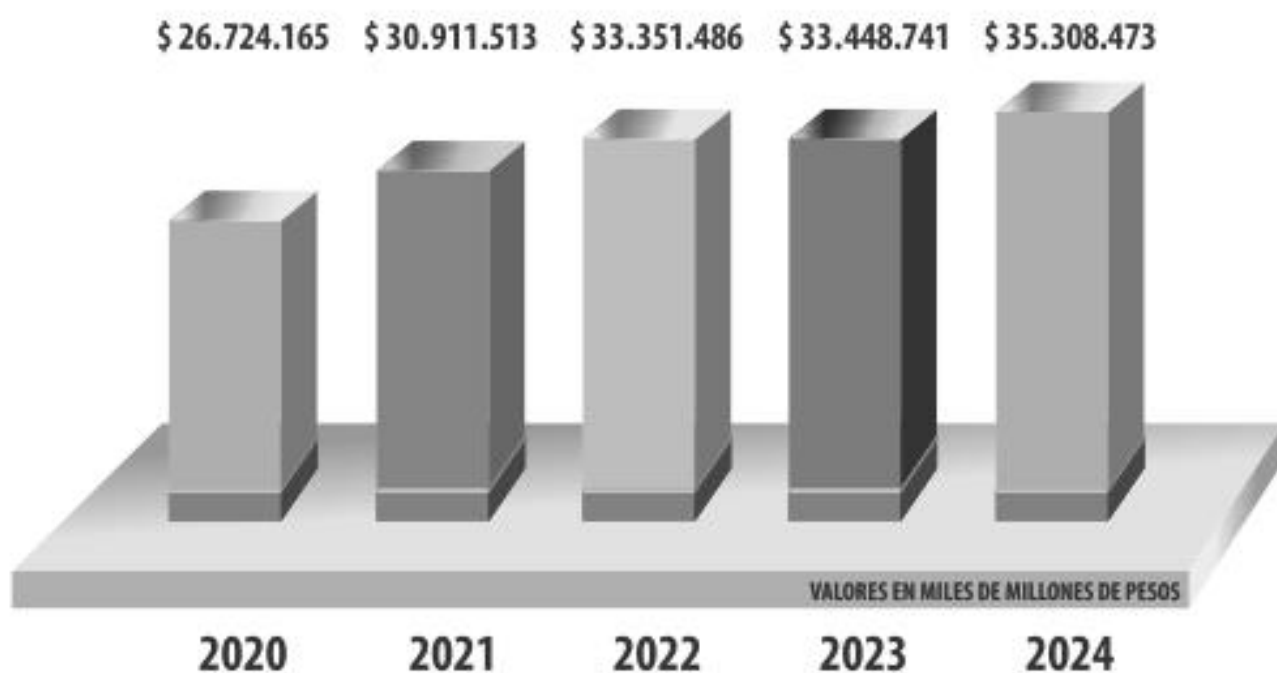
Campus	Documento identidad	Nombre estudiante	Programa	Valor desembolsado
Medellin	32.244860	Maryori Rojas Castro	Esp. en atención integral a la primera infancia	\$ 3.338.799
	1.000.661.882	María José Macías	Adm. de empresas	\$1.7490.510
	1.192.727.720	Elizabeth Londoño Ramirez	Fisioterapia	\$2.000.000
	1.001.132.841	Juan José España Lopera	Adm. de empresas	\$2.275.743
	1.025.887.675	Isabela Patiño Taborda	Fisioterapia	\$4.389.535
	1.037.653.166	Carolina Carvajal Rodríguez	Adm. de empresas	\$1.000.000
	1.036.632.519	Richard Grisales Cartagena	Adm. de empresas	\$1.500.000
	1.035.861.424	Daniel Muñoz Ospina	Fisioterapia	\$2.000.000
Popayán	1.081.053.599	Jellsyn Andrey Martínez	Nutrición y dietética	\$ 2.000.000

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

DESARROLLAMOS NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Cooperativa COMUNA en los últimos 5 años ha prestado \$159.744.378.000 a los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia otorgando 39.778 créditos, es así como nos consolidamos como la primera opción para financiar los estudios de pregrado y posgrado en la Institución.

Durante el 2024 continuaron operando líneas crediticias especiales y solidarias que permitieron apoyar a los estudiantes de la Institución, evitando al máximo el riesgo de deserción académica.



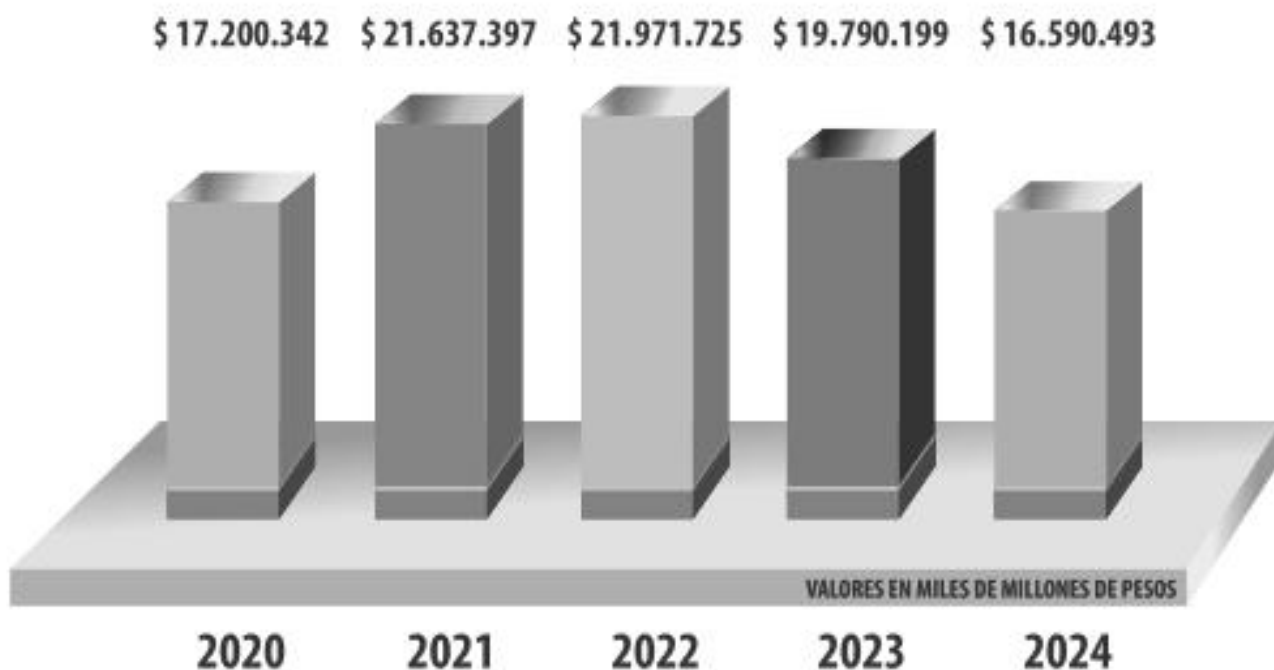
\$159.744.378

Hemos prestado en los últimos 5 años en 39.778 créditos.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NUESTRA LIBRANZA, LA MEJOR OPCIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Durante el año 2024 la Cooperativa prestó sus servicios crediticios a docentes, personal administrativo y operativo, de la Universidad Cooperativa de Colombia, de este modo, ofertó tasas preferenciales en libranza a un plazo hasta de 70 meses, lo que sin duda contribuyó a suplir las principales necesidades de la comunidad educativa.



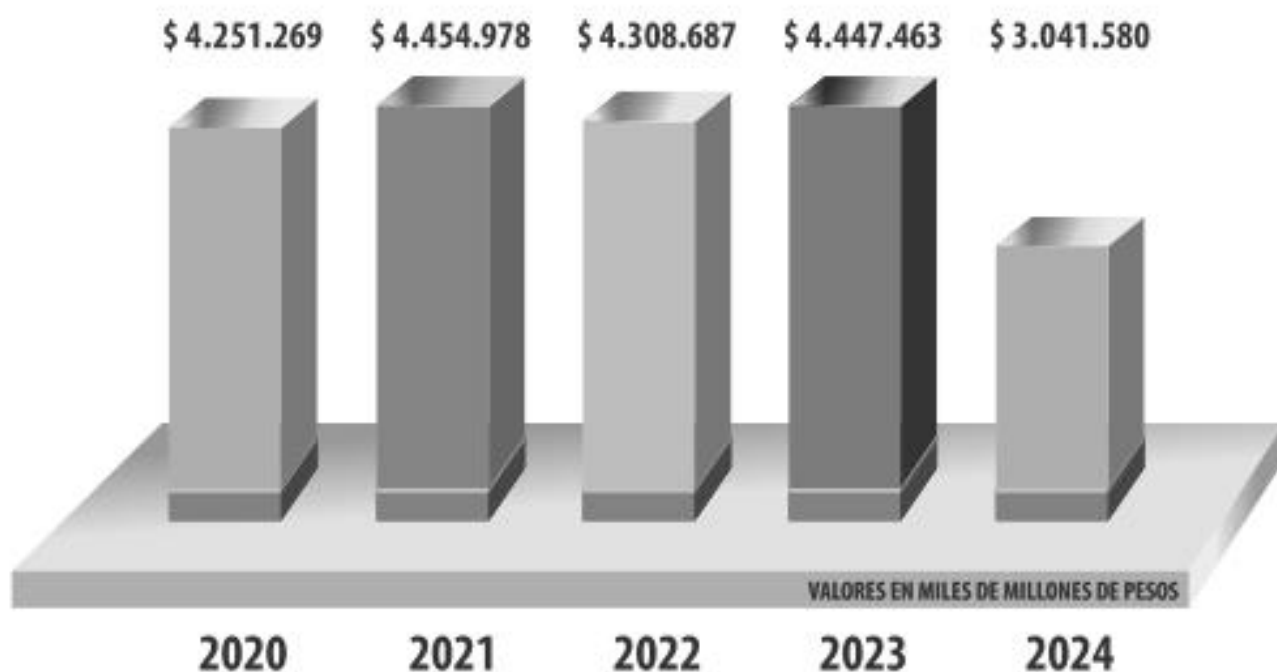
\$97.190.156

Hemos prestado en los últimos 5 años en 7.012 créditos.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA ACCEDEN A NUESTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO

Atendemos las necesidades crediticias de los egresados de la Universidad en 18 ciudades del país, ofertándoles un amplio portafolio crediticio el cual continúa apoyando su cualificación profesional y también los ayuda a impulsar el desarrollo de sus proyectos personales.



\$20.503.977

Hemos prestado en los últimos 5 años en 1.503 créditos.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

PREMIO RYMEL SERRANO

Para la versión 2024 del premio Rymel Serrano Uribe, se presentaron equipos de todos los campus y de las universidades aliadas de la Cátedra Unesco de Economía Social y Solidaria con ideas para crear nuevas organizaciones solidarias o aportar innovación en las ya existentes.



Con participantes de diferentes programas académicos se eligieron las mejores propuestas y llegaron a la gran final 15 equipos quienes presentaron un pitch de negocios frente a jurados de reconocida trayectoria.

- 67 equipos
- 180 participantes
- 15 videos y formatos Canvas con las ideas de negocios asociativos y solidarios.

Tercer lugar: campus Ibagué-Espinal con la idea "ConectaCoop".

Michael Sneyder Romero Perez y Sergio Samuel Parra Calderón estudiantes de Ingeniería de Sistemas, son los autores de esta propuesta.

Segundo lugar: campus Bucaramanga con la idea "Rehabilitación Ecológica y Productiva de la Ciénaga de Cantagallo mediante el Sistema de Chinampas Modernizadas".

Gabriela Herrera Acevedo, Karen Daniela Castro Contreras, José Julián Lizcano Dallos, Alexander Hernández Pineda y Javier Torra Sánchez son los miembros del equipo y pertenecen a los programas de Psicología, Administración de Empresas y Contaduría Pública creadores de la idea.

Primer lugar: campus Pasto con la idea "Elaboración de una Biopelícula a partir de papá de cuarta generación"

Diana Carolina Ortega Molina, Lorena Tatiana Luna Tobar, Jesús David Coral Medina de Ingeniería industrial y de sistemas.

\$62.000.000

\$ 10.500.000 fue le aporte para el 2024.

Hemos aportado durante los últimos años apoyando las ideas solidarias de los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Durante el 2024 entregamos 522 uniformes deportivos a estudiantes de 7 Campus de la Universidad para el desarrollo de los campeonatos internos de diferentes disciplinas deportivas como fútbol, microfútbol, baloncesto, entre otras. Para el año 2024 patrocinamos \$ 27.345.940 entregando 522 uniformes que constan de camiseta, pantaloneta y medias.

2024		
Campus	Monto patrocinado	Uniformes entregados
Apartado	\$ 4.400.000	80
Barrancabermeja	\$ 1.590.000	30
Bucaramanga	\$ 4.969.440	144
Montería	\$ 3.580.000	57
Neiva	\$ 2.576.000	42
Ibague	\$ 8.568.000	144
Santa Marta	\$ 1.662.500	25
Total	\$ 27.345.940	522



BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

PREMIO INVESTIGACIÓN COMUNA – UCC

Invitación realizada a los Campus con programa de medicina e ingeniería para que se unieran en torno a la investigación.

Aportamos

\$10.000.000

A los ganadores del Campus Pasto

Primer puesto: 5 millones

Segundo puesto: 3 millones

Tercer puesto: 2 millones

PROPUESTAS GANADORAS

Primer puesto: Diseño sostenible de reciclaje del plástico para su uso en la impresión 3D y el desarrollo de prótesis medicas de bajo costo; integrantes Chaden Yareni Narváez Urbano, estudiante de Ingeniería Industrial y Vanessa Catalina Araujo Checa, estudiante de Medicina.

Segundo puesto: PULCROB (Con-ciencia sostenible), integrantes: Sara Julieth Espinoza Tobar, estudiante de Medicina y Giovanni Andrés Zambrano Burgos, estudiante de Ingeniería de Software.

Tercer puesto: Catarsis: Aplicación para Promover la Salud Mental y el Bienestar, integrantes: José Camilo Tello Madroño, estudiante de Ingeniería de Software y Emely Yanira Tobar Ortega, estudiante de Medicina.



BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

DOTACIÓN DE TABLEROS PARA CAMPUS POPAYÁN



Aportamos

\$20.000.000

Al Campus para la dotación de tableros en vidrio templado para las aulas de clase

PATROCINAMOS EL PROGRAMA HECHOS A PULSO



Aportamos

\$12.000.000

En capacitación para los proyectos de emprendimiento Comunidad Educativa en Medellín

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa promueve entre su personal el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades, con miras a incrementar sus competencias, de manera que se posibilite elevar la calidad y mejoramiento en la prestación de los servicios en nuestras entidades aliadas.

Durante el 2024, el personal continuó su proceso de formación con el objetivo de seguir prestando el mejor servicio a los asociados.

Documento	Nombre	Fecha	Valor	Descripción
15485159	Henry Wilson Herrera	28/02/2024	222.550	Seminario actualización declaración de renta personas jurídicas
15485159	Henry Wilson Herrera	25/04/2024	190.400	Seminario en diferido información medios electrónicos para reportar a la Dian año 2023
15485159	Henry Wilson Herrera	25/04/2024	114.240	Seminario en diferido impuesto al patrimonio
15485159	Henry Wilson Herrera	22/07/2024	157.000	Seminario diferido renta personas naturales año 2023
39579043	Ana Carolina Cuartas	16/09/2024	29.412	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
42798640	Bertha Lucia Osorio	16/09/2024	29.412	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
68299180	Yaritza Amaris Gutiérrez	16/09/2024	29.411	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
1005334031	William Daniel González	16/09/2024	29.412	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
1023925532	Lina Maciel Galindo	16/09/2024	29.412	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
1037609202	Kelly Natalia Franco	28/02/2024	222.550	Seminario actualización declaración de renta personas jurídicas
1112780908	Dianisdey Sánchez	16/09/2024	29.411	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
1121891250	Christian Alejandro Hurtado	16/09/2024	29.412	Curso básico y medio de cooperativismo virtual
			1.112.622	

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

APOYAMOS EL PROCESO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR A NUESTRO PERSONAL

Durante el 2024, 12 funcionarios continuaron su proceso formativo en diferentes programas profesionales y técnicos con los cuales buscamos:

- Desarrollar y convertir las oportunidades de mejora de los empleados, en fortalezas para el cumplimiento de la gestión misional.
- Incentivar a los empleados a capacitarse constantemente para lograr desarrollo de competencias laborales, como beneficio propio y de la Cooperativa.
- Motivar el sentido de pertenencia y compromiso institucional por los medios de información internos y externos.
- Promover el mejoramiento continuo como cultura corporativa.

Empleado	Fecha de solicitud	Formación	Valor
Ana María Escobar	5/08/2024	50% para diplomado de modalidad de grado Tecnología Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 734.500
Angie Lizeth Toquica Perdomo	12/08/2024	Auxilio educativo 10% Ingeniería de Sistemas	\$ 167.391
Astrid Mayerli Beltrán	1/07/2024	50 % programa de Contaduría Pública	\$ 2.243.747
Didier Andres Mena	30/05/2024	Corporación Universitaria Minuto de Dios "Uniminuto" Corporación Universitaria, 100% del valor de la matricula en Esp. Seguridad Informática, 1er semestre	\$ 3.842.225
Jhon Freddy Álvarez Peñaloza	4/07/2024	50% para seminario de modalidad de grado ciclo profesional en Administración de empresas	\$ 975.000
Kelly Montoya	23/07/2024	Auxilio educativo 50% Administración de Empresas	\$ 1.009.700
María Angélica Ayala Barrera	16/07/2024	50 % programa de Psicología	\$ 2.186.055
María Angélica Ayala Barrera	17/12/2024	50 % programa de Psicología	\$ 2.304.099
Astrid Mayerli Beltrán	19/12/2024	50 % programa de Contaduría Pública	\$ 2.472.408
Angie Lizeth Toquica Perdomo	20/12/2024	Auxilio educativo 20% Ingeniería de Sistemas	\$ 396.798
TOTAL			\$ 16.331.923

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

OTROS BENEFICIOS OTORGADOS A EMPLEADOS

El objetivo de los beneficios que se otorgan a los colaboradores es brindar a cada uno de sus funcionarios en el país, condiciones óptimas de trabajo, por ello el beneficio de lentes y monturas busca prevenir y controlar las dificultades en la visión de los colaboradores.

Fomentar el bienestar integral y la salud para todos es la misión que cumple con satisfacción la Institución, por ello durante el 2024 se destinaron \$ 37.753.713 a cubrir dicha necesidad, que busca estimular el compromiso institucional y elevar la calidad de vida de todos lo que integran la Cooperativa.

Auxilio de Lentes		
Empleado	Fecha de Solicitud	Valor Auxilio
Adriana Patricia Atehortúa	11/03/2024	\$ 1.950.000
Adriana María Palacio	15/01/2024	\$ 1.950.000
Alexander Díaz Cárdenas	26/09/2024	\$ 1.613.100
Ana María Escobar	19/11/2024	\$ 1.613.287
Angélica Cortes Bonilla	8/11/2024	\$ 1.518.000
Astrid Mayerli Beltrán	17/09/2024	\$ 1.950.000
Carolina Sierra Orrego	5/11/2024	\$ 1.017.000
Diana Arce	19/04/2024	\$ 1.000.000
Diana Vera	18/12/2024	\$ 1.575.000
Astrid Eliana Acosta	10/01/2024	\$ 1.320.000
Gladis Mesa Machado	16/04/2024	\$ 1.950.000
Gloria Valencia Ossa	12/03/2024	\$ 1.950.000
Henry Wilson Herrera	21/08/2024	\$ 1.330.000
Jenny Arelis Díaz	20/06/2024	\$ 550.000
Jhon Freddy Álvarez Peñaloza	16/02/2024	\$ 940.000
Johana Andrea Cano Zapata	23/10/2024	\$ 1.574.655
Jorge Mario Uribe Vélez	26/11/2024	\$ 1.880.000
Juan Cristian Gaviria	15/01/2024	\$ 1.590.000
Kelly Franco	29/10/2024	\$ 995.500
Kelly Tatiana Salazar	6/03/2024	\$ 1.360.000

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Auxilio de Lentes		
Empleado	Fecha de Solicitud	Valor Auxilio
Lizeth Timón Serna	10/09/2024	\$ 612.171
Luis Alfoso Sanabria	11/06/2024	\$ 1.050.000
Luz Dary Prada	11/07/2024	\$ 1.470.000
Maximo Cesar Pérez	18/03/2024	\$ 1.760.000
Nelly Esperanza García	15/08/2024	\$ 1.045.000
Olga Bedoya	19/04/2024	\$ 1.640.000
Yaritza Amaris Gutiérrez	13/06/2024	\$ 550.000
Total		\$ 37.753.713

Llevamos bienestar y alegría a cada uno de los colaboradores de la Cooperativa en el país, otorgando otros beneficios.

Nombre del Empleado	Auxilio Funerario	Bienestar Deportivo	Matrimonio	Nacimiento de Hijo	Total
Ana María Escobar		\$ 461.000			\$ 461.000
Bertha Lucía Osorio		\$ 354.000			\$354.000
Betsaida Peralta		\$ 159.000			\$ 159.000
Carolina Sierra Orrego		\$ 660.000			\$ 660.000
Christian Hurtado				\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
Claudia Adarve		\$ 430.000			\$ 430.000
Deisy Marulanda Mazo		\$ 735.000			\$ 735.000
Diana Maritza Martínez		\$ 311.000			\$ 311.000
Eliana Acosta		\$ 758.000			\$ 758.000
Estella Villegas			\$ 1.300.000		\$ 1.300.000
Gisela Valencia		\$ 758.000			\$ 758.000
Gladis Mesa		\$ 55.000			\$ 55.000
Jorge Hernán Mesa		\$ 1.008.000			\$ 1.008.000
José Manuel Guerrero		\$ 43.000			\$ 43.000
Kelly Montoya		\$ 86.000			\$ 86.000
Kelly Tatiana Salazar		\$ 828.000			\$ 828.000
Laura Valencia		\$ 829.000			\$ 829.000
Marcos Vélez		\$ 301.000			\$ 301.000
Nelly Esperanza García	\$ 1.300.000				\$ 1.300.000
Rosalba Benavides		\$ 1.364.000			\$ 1.364.000
Sergio Guerra		\$ 43.000			\$ 43.000
Total	\$ 1.300.000	\$ 9.183.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 13.083.000

cooperativa
COMUNA 

Tu decisión, un hecho

BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO



VIGILADO
Supersolidaria
Agencia de Supervisión de la Economía Solidaria

www.comuna.com.co

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Situación Financiera Individual

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2024	2023	Variación	% de variación
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	9.468.966.119	2.123.909.961	7.345.056.158	345,83%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	5	166.954.354	287.557.531	-120.603.177	-41,94%
Cuentas por cobrar		224.473.640	345.076.818	-120.603.178	-34,95%
Deterioro de cuentas por cobrar		-57.519.286	-57.519.286	0	0,00%
Deudores patronales	5	108.897.041	75.145.490	33.751.551	44,91%
Cartera de crédito (Asociados)	6	52.505.600.349	56.007.386.458	-3.501.786.109	-6,25%
Crédito con asociados		59.533.158.620	62.708.082.317	-3.174.923.697	-5,06%
Deterioro individual cartera de crédito		-2.438.223.053	-2.454.530.469	16.307.416	-0,66%
Protección general de cartera		-4.589.335.218	-4.246.165.390	-343.169.828	8,08%
Pagos por cuenta de asociados	6	123.633.675	120.328.089	3.305.586	2,75%
Deterioro pagos por cuenta de asociados	6	-117.740.489	-117.740.489	0	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		62.256.311.048	58.496.587.040	3.759.724.008	6,43%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros activos financieros	7	30.636.214	30.351.212	285.002	0,94%
Propiedades de inversión	8	4.317.651.526	4.239.713.300	77.938.226	1,84%
Propiedad, planta y equipo	9	6.368.247.903	6.997.276.836	-629.028.933	-8,99%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.716.535.643	11.267.341.348	-550.805.705	-4,89%
TOTAL ACTIVOS		72.972.846.692	69.763.928.388	3.208.918.304	4,60%
CUENTAS DE ORDEN	21	67.710.198.938	71.788.741.322	-4.078.542.384	-5,68%


JORGE MARIO JARAMA VÉLEZ
Revisor Jurídico Legal


GLORIA MARÍA VALENCIANO OSSA
Revisor Fiscal
TP25830-T


HENRY WILSON HERRERA FLEIDA
Contador
TP-65012-T

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Situación Financiera Individual

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2024	2023	Variación	% de variación
PASIVO					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar beneficios a empleados	10	686.459.580	598.504.816	87.954.764	14,70%
Otras provisiones	11	1.202.379.389	908.379.389	294.000.000	32,37%
Fondos sociales y mutuales	12	1.027.760.983	931.163.461	96.597.522	10,37%
Pasivos por impuestos corrientes	13	27.020.871	48.446.085	-21.425.214	-44,22%
Cuentas comerciales por pagar y otras	14	14.518.886.514	13.112.036.625	1.406.849.889	10,73%
Otros pasivos	15	449.598.697	527.450.043	-77.851.346	-14,76%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		17.912.106.033	16.125.980.419	1.786.125.614	11,08%
TOTAL PASIVO		17.912.106.033	16.125.980.419	1.786.125.614	11,08%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	16	29.659.360.491	28.842.934.137	816.426.354	2,83%
Excedentes del ejercicio	17	1.794.926.466	1.497.638.429	297.288.037	19,85%
Reservas	18	9.276.711.834	8.967.633.536	309.078.298	3,45%
Fondos de destinación específica	19	4.391.009.672	4.391.009.672	0	0,00%
Revaluación de propiedad planta y equipo	20	2.197.801.637	2.197.801.637	0	0,00%
Resultado por adopción por primera vez NIIF		7.740.930.558	7.740.930.558	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		55.060.740.658	53.637.947.969	1.422.792.689	2,65%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		72.972.846.691	69.763.928.388	3.208.918.303	4,60%
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	21	67.710.198.938	71.788.741.322	-4.078.542.384	-5,68%

Las Notas 1 a 34 son parte integrante de los Estados Financieros


JORGE MARIO LÓPEZ VELIZ
Representante Legal


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
T.P.25930-T


HENRY WILSON HERRERA BUEDA
Contador
T.P.65012-T

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Resultados

ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2024	2023	Variación	% de variación
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Intereses por cartera de crédito asociados		11.076.790.101	9.981.111.729	1.095.678.372	10,98%
Reintegro por deterioro cartera y otros		560.470.660	511.747.282	48.723.378	9,52%
Servicio de crédito		902.173.525	1.220.222.308	-318.048.783	-26,06%
Intereses por rendimientos		522.106.533	326.458.713	195.647.820	59,93%
Cuotas de afiliación y otros		145.696.500	200.251.000	-54.554.500	-27,24%
TOTAL INGRESOS DE LA OPERACIÓN	22	13.207.237.319	12.239.791.032	967.446.287	7,90%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficio a empleados	23	6.075.930.739	5.830.834.690	245.096.049	4,20%
Gastos generales y gastos varios	24	4.108.117.891	3.272.973.386	835.144.505	25,52%
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	25	1.452.148.526	1.192.914.236	259.234.290	21,73%
Deterioro propiedad planta y equipo	26	0	145.726.041	-145.726.041	-100,00%
Amortización licencias	27	0	175.916.225	-175.916.225	-100,00%
Deterioro propiedades de inversión	28	88.313.002	0	88.313.002	0,00%
Depreciaciones	29	247.368.359	218.050.110	29.318.249	13,45%
Gastos por comisiones de bancos y otros	30	165.131.634	152.833.062	12.298.572	8,05%
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		12.137.010.151	10.989.247.750	1.147.762.401	10,44%

Las Notas 1 a 34 son parte integrante de los Estados Financieros


JORGE MARIO LÓPEZ VELÉZ
Responsable Legal


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
TP29830-T


HENRY WILSON HERRERA FLEIDA
Contador
TP-65012-T

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Resultados

ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos Colombianos)

NOTAS	2024	2023	Variación	% de variación
OTROS INGRESOS				
Arrendamientos propiedades de inversión	225.831.873	214.250.171	11.581.702	5,41%
Aprovechamientos	50.677.145	36.426.810	14.250.335	39,12%
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	191.940.650	0	191.940.650	0,00%
Recuperación pagos de parafiscales	109.709.097	0	109.709.097	0,00%
Valoración de propiedad de inversión	166.251.228	0		
TOTAL OTROS INGRESOS	31 744.409.993	250.676.981	493.733.012	196,96%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
Ingresos de ejercicios anteriores	32 0	60.900	-60.900	-100,00%
COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Gastos de ejercicios anteriores	33 19.710.695	3.642.734	16.067.961	441,10%
TOTAL RESULTADOS	1.794.926.466	1.497.638.429	297.288.037	19,85%

Las Notas 1 a 34 son parte integrante de los Estados Financieros


JORGE MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
T.P.29830-T


HENRY WILSON HERRERA RUEDA
Contador
T.P.65012-T

ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A continuación, se detallan las principales variaciones que corresponden al estado de la situación financiera y el estado de resultados al cierre del año 2024 y comparadas con el ejercicio a diciembre de 2023, cuyo análisis muestran el comportamiento de las principales cifras.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Activo

El activo total de la Cooperativa se incrementó en el 4.60% equivalente a \$3.208.918.304, el principal rubro que genera dicha variación corresponde al activo corriente y el rubro más destacado es el efectivo y equivalente de efectivo al pasar de \$2.123.909.961 con cierre a diciembre de 2023 a \$9.468.966.119 al cierre de diciembre de 2024, la variación ascendió a \$7.345.056.158, recursos que se encuentran disponibles para atender la demanda de créditos de la temporada del primer semestre de 2025.

El rubro de cartera de crédito disminuye en \$3.174.923.697, debido a que los cortes de matrícula de estudiantes inicialmente previstas para el mes de diciembre se trasladaron para el mes de enero y febrero de 2025, estos recursos incrementan la colocación por la temporada, al igual que se incrementa la cuenta por pagar del convenio de pago diferido con las distintas entidades educativas, a las cuales se les facilita a los estudiantes y cuyos pagos se realizan según el tiempo pactado en el con convenio establecido.

El activo no corriente disminuye en \$550.85.705, equivalente al 4.89%, el rubro más representativo corresponde a la venta del bien inmueble que se encontraba ubicado en la ciudad de Barrancabermeja, el costo histórico en libros estaba registrado por \$418.143.180, el valor de adquisición de elementos fue por \$8.703.500 y se incluye activos datos de baja por \$76.029.360, según la política para tal fin.

El rubro de cartera neta, línea de consumo, en poder de nuestros asociados a diciembre 31 de 2024, una vez descontado el deterioro individual y general de la misma, representó el 71.95% frente al total del activo, para una disminución de 8.33 puntos porcentuales, al comprar la cifra con corte a diciembre de 2023, que se ubicó en el 80.28%.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Pasivo

El pasivo total se incrementa en el 11.08%, equivalente a \$1.786.125.614, con respecto al cierre de diciembre de 2023, el principal rubro corresponde a las cuentas por pagar de los convenios existentes en \$1.402.962.008, conforme al tiempo pactado para el pago diferido con la Universidad Cooperativa de Colombia y la Fundación Universitaria María Cano: las demás cuentas presentan un comportamiento de variación estable dentro de la dinámica de las mismas.

Patrimonio

El patrimonio de la Cooperativa se incrementa al cierre del ejercicio 2024 en el 2.65%, equivalente a \$1.422.792.689 en comparación con el cierre a diciembre de 2023, principalmente por el rubro de los aportes sociales, cuyo incremento fue del 2.83%, equivalente a \$816.426.354, le sigue el incremento de la reservas específicamente el rubro de protección de aportes en \$309.078.298, equivalente al 3.45% debido a la distribución de excedentes del ejercicio económico 2023, y los excedentes crecen el 19.85%, equivalente a \$297.288.037, con respecto al mismo periodo del año 2023. El patrimonio de la Cooperativa representó el 75.45% en relación con el total de los activos al cierre del año 2024, para una disminución de 1.43 puntos porcentuales con relación al mismo indicador que se obtuvo al cierre de diciembre del año anterior, que se ubicó en el 76.88%, esta disminución obedece al incremento del activo.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

El total de ingresos de la operación registrados por el año 2024 se incrementan en el 7.90% equivalente a \$967.446.287 al comparar las cifras registradas entre enero 01 a diciembre 31 de 2023, el principal rubro que genera el incremento corresponde a los intereses de créditos, al incrementar la tasa de interés de los distintos destinos de crédito, a partir del segundo semestre de 2022.

Gastos

Los gastos por actividades ordinarias crecen el 10.44%, equivalente a \$1.147.762.401 con respecto al año anterior, los rubros de mayor crecimiento correspondieron los gastos generales y administrativos en \$835.144.505, al gasto por deterioro de la cartera en \$259.234.290 y el gasto por beneficio de empleados por \$245.096.049.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS EXPLICATIVAS (enero 01 a diciembre 31 de 2024)

1. Efectivo neto provisto por actividades de operación

Corresponde a los excedentes generados en la operación ordinaria de la Cooperativa en el año 2024. Teniendo en cuenta la diferencia por las partidas depuradas que no implicaron movimiento de efectivo, como gastos de deterioro de cartera, reintegro de cartera de periodos anteriores, castigo de cartera, activos dados de baja y depreciaciones, siguen las variaciones por operaciones del activo y las variaciones por operaciones del pasivo, al culminar el ejercicio el valor neto obtenido corresponde a superávit por \$7.308 millones, el mayor rubro que inciden corresponde a la recuperación de la cartera de créditos en poder de los asociados.

2. Flujo de efectivo neto por las actividades de inversión

Corresponde el flujo de fondos que se originó por la venta del bien inmueble ubicado en la ciudad de Barrancabermeja por valor de \$418.1 millones, el valor por compra de activos fue salida por \$8.7 millones. El valor neto fue ingreso de recursos por \$409.1 millones.

3. Flujo de efectivo por las actividades de financiación en pasivos y patrimonio

Corresponde a los dineros utilizados por la distribución de excedentes generados en el año 2023 por valor de \$1.497.6 millones, el incremento de los portes sociales en \$816.4 millones y el incremento de las reservas por \$309 millones.

4. Flujo de efectivo neto por actividades de financiación

El valor obtenido a diciembre 31 de 2024 fue salida por \$372.1 millones, lo que indica que la cooperativa disminuyó liquidez por las fuentes de financiación, recursos utilizados en la operación.

5. Flujo neto después de las actividades de operación, de inversión y financiación:

Corresponde el flujo de fondos que originó la Cooperativa. Para el cierre del año 2024 ascendió a un superávit de \$7.345 millones cuyo incremento con respecto al año 2023 fue por \$8.265.3 millones,

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

equivalente al 898.11%, es decir, la cooperativa aumento los recursos de liquidez una vez descontados los de operación, los de inversión y los de financiación.

6. Efectivo fin del ejercicio del año anterior

La cifra de \$2.123.9 millones, corresponde al efectivo con que inició la Cooperativa al 01 de enero del ejercicio analizado, año 2024.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del presente ejercicio

Es el sobrante de efectivo, después de las diversas transacciones, tanto operativas, de financiación como de inversión efectuadas durante el ejercicio contable del año 2024 por \$9.468.9 millones, recursos estos con los que iniciamos operaciones para el año 2025.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Asociados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos dest. específica	Result. del ejercicio	Resultado adopción por primera vez	Reval. Propiedad planta y equipo (ORI)	Totales
SALDO A DIC 31 DE 2022	28.982.556.777	8.795.147.627	4.391.009.674	-862.429.530	7.740.930.558	2.197.801.637	52.969.875.804
Capitalización aportes por asociados	1.093.575.416						1.093.575.416
Incremento por aportes amortizados	271.665.302						271.665.302
Incremento por revalorización de aportes	116.427.987						116.427.987
Disminución por exclusión de aportes sociales	-783.264.540						-783.264.540
Disminución por salidas de aportes	-838.026.805						-838.026.805
Distribución de excedentes año 2022		172.485.906					172.485.906
Distribución de excedentes año 2022				-862.429.530			-862.429.530
Excedentes del ejercicio				1.497.638.429			1.497.638.429
SALDO A DIC 31 DE 2023	28.842.994.136	8.967.633.533	4.391.009.674	1.497.638.429	7.740.930.558	2.197.801.637	53.637.947.969

	Capital social	Reservas	Fondos dest. específica	Result. del ejercicio	Resultado adopción por primera vez	Reval. Propiedad planta y equipo (ORI)	Totales
SALDO A DIC 31 DE 2023	28.842.994.136	8.967.633.533	4.391.009.674	1.497.638.429	7.740.930.558	2.197.801.637	53.637.947.969
Capitalización aportes por asociados	1.262.067.762						1.262.067.762
Incremento por aportes amortizados	601.708.567						601.708.567
Incremento por revalorización de aportes	66.856.507						66.856.507
Disminución por salidas de aportes	-1.114.206.482						-1.114.206.482
Distribución de excedentes año 2023		309.078.298					309.078.298
Distribución de excedentes año 2023				-1.497.638.429			-1.497.638.429
Excedentes del ejercicio				1.794.926.466			1.794.926.466
SALDO A DIC 31 DE 2024	29.659.360.489	9.276.711.831	4.391.009.674	1.794.926.466	7.740.930.558	2.197.801.637	55.060.740.658

Las Notas 1 a 34 son parte integrante de los Estados Financieros


JORGE MARIO URIBE VÉLEZ
Representante Legal


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
TP25830-T


HENRY WILSON HERRERA RUEDA
Contador
TP-65012-T

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Flujos de Efectivo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EFFECTIVO DE OPERACIÓN			
Excedentes del ejercicio		1.794.926.466	1.497.638.429
Gasto por depreciación propiedad planta y equipo		239.418.603	218.050.110
Gasto deterioro propiedad planta y equipo		0	145.726.041
Reversión por depreciación acumulada activos dados de baja y por venta		-95.858.710	-351.727.366
Deterioro individual de cartera capital e intereses incremento por (gasto)		1.108.978.698	720.979.841
Reintegro por deterioro de cartera periodos anteriores (ingreso)		-525.614.967	-431.101.966
Deterioro general de cartera incremento por (gasto)		343.169.828	450.636.569
Valoración de propiedades de inversión por avalúo comercial		-166.251.228	21.297.826
Deterioro propiedades de inversión por avalúo comercial		88.313.002	0
Cartera castigada en el periodo		-599.671.147	0
Propiedad, planta y equipo dados de baja		76.029.360	351.727.366
Amortización por adquisición de licencias de software			175.916.225
CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES			
Disminución (aumento) en cartera de crédito		0	-4.803.672.270
Aumento (disminución) en cartera de crédito		3.174.923.696	0
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar		83.546.040	19.724.368
CAMBIOS EN PASIVOS OPERACIONALES			
Aumento beneficios a empleados		87.954.764	0
Disminución beneficios a empleados		0	-6.862.547
Disminución en impuestos gravámenes y tasas		-21.425.214	-3.061.092
Disminución en otras provisiones		0	-18.677.023
Aumento en otras provisiones		294.000.000	0
Aumento en cuentas por pagar comerciales		1.406.849.890	2.197.284.088
Aumento en impuestos, gravámenes y tasas		0	0
Aumento en fondos sociales		96.597.521	51.410.186
Disminución en otros pasivos		-77.851.346	0
Aumento por otros pasivos		0	74.719.156
EFFECTIVO NETO PREVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1	7.308.035.256	310.007.941


JORGE MARÍA LÓPEZ VELIZ
Revisor Fiscal Legal


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
T.P.29830-T


HENRY WILSON HERRERA RUEDA
Contador
T.P.65012-T

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA"

Estado de Flujos de Efectivo
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
CAMBIOS EN ACTIVOS			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		-8.703.500	-391.243.696
Venta de propiedad bien inmueble		418.143.181	0
Disminución (aumento) inversiones de patrimonio		-285.002	-9.500.000
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2	409.154.679	-400.743.696
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
CAMBIOS EN PASIVOS			
Disminución de obligaciones financieras	3	0	0
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
Aportes pagados por asociados, revalorización y aportes amortizados	3	1.930.632.835	1.481.668.705
Exclusión de aportes sociales		0	-783.264.540
Aportes retirados por asociados		-1.114.206.482	-838.026.805
Incremento por reservas		309.078.299	172.485.905
Distribución de excedentes del año		-1.497.638.429	-862.429.530
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4	-372.133.777	-829.566.265
AUMENTO (O DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO			
Efectivo fin de ejercicio anterior	5	7.345.056.158	-920.302.020
	6	2.123.909.961	3.044.211.981
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL PRESENTE EJERCICIO	7	9.468.966.119	2.123.909.961


JORGE MARIO LORA VÉLEZ
Responsable Legal


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
TP25830-T


HENRY WILSON HERRERA RUEDA
Contador
TP-65012-T

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL “COMUNA”

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Todos los valores están expresados Pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL



Objeto Social:

La Cooperativa Multiactiva Universitaria tiene como objetivo poner en práctica los principios de solidaridad, cooperación y ayuda mutua entre sus asociados para propender por su mejoramiento económico y social, su seguridad contra todo riesgo mediante servicios de asistencia, educación, recreación y por el mejoramiento habitacional mediante el aprovechamiento inteligente de los esfuerzos comunes.






Participar en el sector solidario, en un porcentaje significativo, atendiendo la diversidad de servicios de la cooperativa y generando fondos específicos para todos los programas y proyectos demandados desde la Universidad, descentralizadas y filiales.

Lograr la inversión diversificada en proyectos generales a través de la cofinanciación, el redescuento, el impulso a la capitalización de empresas o cualquier modalidad que beneficie a los asociados, al público en general tanto en el sector empresarial público como privado.

Procurar alianzas estratégicas con entidades financieras y Cooperativas o no, que enmarquen las actividades de COMUNA en el ámbito regional y Nacional como una líder de servicios financieros de avanzada y de alta competencia en el sector solidario.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Para el efecto establecerá las secciones que a juicio del Consejo de Administración o de la Asamblea General de delegados ayuden al cumplimiento de dichos objetivos, de acuerdo con el reglamento aprobado por el Consejo de Administración para cada una de las secciones.

-  **Naturaleza Jurídica:** Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, de primer nivel de supervisión catalogada por acto administrativo de la SUPERSOLIDARIA.
-  **Fecha de Constitución:** Diciembre 09 de 1980, personería jurídica No. 3105 de 1980 y Registro especial No. 578 inscrito en Cámara de Comercio el 28 de enero de 1997.
-  **Domicilio Principal:** Medellín - Antioquia.
-  **Duración de la Cooperativa:** Indefinida.
-  **Reforma estatutaria:** La última reforma de estatutos registrada en cámara de comercio fue aprobada en la asamblea general extraordinaria de delegados, celebrada el 6 de octubre de 2021.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), las cuales comprenden desde la ley 1314 de 2009 y mediante el Anexo N° 2, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de

créditos, que aplica el criterio normativo emitido por la circular básica y contable actualizada en diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y actualizada en el mes de diciembre de 2020. La preparación de los estados financieros y revelaciones tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

La Cooperativa incluyó el decreto 2483 de 2018, donde menciona una compilación y actualización del marco técnico normativo para entidades del grupo 2 en el anexo técnico compilatorio No. 2, que hará parte de los anexos del DUR 2420 de 2015. Este anexo contendrá los lineamientos expuestos en los anexos 2 y 2.1 del DUR 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y las actualizaciones posteriores.

- 2.1 **Catálogo de cuentas:** La entidad utiliza a partir del 1° de enero de 2016 el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado por la Superintendencia de la Economía Solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015, 2975 del 20 de abril de 2016 y demás normas donde actualizan el catálogo de cuentas, adaptando los reportes para los entes de control para propósitos de presentación y revelación adecuada.
- 2.2 **Reportes a Entidades de Control:** La Cooperativa COMUNA efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria - SES, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera actualizada en diciembre de 2020, conforme a su nivel de supervisión, a través del nuevo aplicativo auto gestionable SICSES; el primer mes de reporte fue junio de 2024. Así mismo, se transmiten los reportes establecidos por las demás entidades del Estado.
- 2.3 **Aspectos Legales:** El Cooperativa aplica las normas vigentes para el sector Solidario en especial las siguientes: Ley 79 de 1988 - Ley 454 de 1998 - Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante circular externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable. - Circular Básica Jurídica, actualizada mediante circular externa No. 20 de 2020, y demás cartas circulares vigentes emitidas por el ente de control.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

- 2.4. **Infraestructura Tecnológica:** La infraestructura tecnológica actual permite revisiones adecuadas, tanto por tipo de operación como por el volumen de estas, así como para obtener los informes necesarios para los reportes legales y de interés de los asociados y demás partes interesadas.
- 2.5. **Verificación de Operaciones:** Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa fueron elaborados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de estos de acuerdo con las NIIF para pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Reconocimiento y medición de provisiones
- Deterioro del Valor de los activos

La Cooperativa prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultado del periodo esta presentado con un desglose de los ingresos, costos y gastos basados en su naturaleza.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura: Actividades de operación que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del negocio, así como las actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: Son actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de Financiación: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo comprende los valores registrados en caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más para responder a los compromisos de pago a corto plazo, que para el propósito de inversión.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalentes de efectivo debe:

- a Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c Tener un vencimiento próximo, menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo de la Cooperativa lo componen los recursos en las distintas cuentas bancarias y el saldo de caja menor. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiro contable serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos y será trasladado a un pasivo.

B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

COMUNA reconoce los activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual, de conformidad con la sección 11 de la norma NIIF para pymes, e incorpora lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre 23 del año 2015, para la presentación de los estados financieros individuales, la cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera con sus asociados, su deterioro, clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la entidad continua atendiendo lo establecido en la circular básica contable y financiera, con sus actualizaciones y el catálogo único de información financiera correspondiente a la fecha de cierre de la revelación de los presentes informes, aplicando el sistema de deterioro, clasificación, suspensión de causación de intereses, causación de intereses, rendimientos financieros y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás criterios que contiene las instrucciones de la SUPERSOLIDARIA.

La Cooperativa en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, el acuerdo se medirá a valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Activos financieros:

- a. Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:
 - i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
 - ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

Pasivos financieros:

Se conoce como pasivo cierto, aquel cuya obligación no ofrece dudas acerca de su cuantía o de las condiciones para su cumplimiento. Son ejemplos casi todos los pasivos operativos de la Cooperativa tales como:

- Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios
- Seguridad social por pagar
- Impuestos por pagar corrientes
- Obligaciones laborales (consolidadas) por pagar
- Convenios por pagar con entidades educativas

La cooperativa clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a. Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- b. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la aplicación continuada.

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

B.1 INVERSIONES

A la fecha de revelación de los estados financieros la Cooperativa no contaba con inversiones, por tal motivo no se amplía la política, excepto las que tiene por inversiones de patrimonio.

En estas cuentas se registran las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, así como de cumplir con disposiciones legales y reglamentarias.

B.2 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos está conformada por operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados por la entidad, bajo las distintas modalidades aprobadas por el Consejo de Administración de

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

acuerdo con sus reglamentos internos y conforme a lo dispuesto la Circular Básica Contable y Financiera actualizada en diciembre de 2020, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen principalmente de recursos propios de la Cooperativa, de los aportes sociales pagados por los asociados, el pago diferido mediante convenio con entidades de educación superior y de otras fuentes de financiamiento interno y externo.

La Cooperativa clasifica y registra su cartera por la línea de crédito, plazo, edades de vencimiento y clases de garantía; Además realiza la acusación de intereses hasta que los créditos se clasifiquen en categoría C (- Riesgo Apreciable). La constitución de provisiones (deterioro) y castigo de obligaciones se hace en cumplimiento de las disposiciones emanadas por Superintendencia de la Economía Solidaria, según la Circular Básica Contable y Financiera que aplicaba para dicha vigencia, a partir de enero de 2023 se inicia con la metodología pedagógica de pérdida esperada por el año 2023, y a partir del mes de enero de 2025, su afectación es contable.

La clasificación de la cartera de COMUNA conforme a sus operaciones es de línea de CONSUMO, conforme la Circular Básica Contable y Financiera. (está norma aplicó hasta diciembre de 2024).

Según el nivel de riesgo la cartera se clasifica por las siguientes edades de vencimiento:

Categoría	Descripción de concepto	Edad de vencimiento
A	Riesgo normal	0 - 30 días
B	Riesgo aceptable	31 - 60 días
C	Riesgo apreciable	61 - 90 días
D	Riesgo significativo	91 - 180 días
E	Riesgo de incobrabilidad	> 180 días ≤ 360 días
E	Riesgo de incobrabilidad	> a 360 días

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Deterioro: De conformidad con el nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentre clasificada la cartera de crédito, se realizan provisiones individuales para cada crédito, con el objeto de cubrir pérdidas futuras. Estas provisiones se hacen con cargo al estado de resultados y de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normatividad vigente así:

Categoría	Descripción de concepto	% provisión individual (deterioro)
A	Riesgo normal	0%
B	Riesgo aceptable	1% - 9%
C	Riesgo apreciable	10% - 19%
D	Riesgo significativo	20% - 49%
E	Riesgo de incobrabilidad	50%
E	Riesgo de incobrabilidad	100%

Deterioro General: Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente al 1% del total de la cartera, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el valor total de los créditos vigentes. El consejo de Administración mediante acta aprobó realizar provisión por deterioro general adicional a la que aplica la SUPERSOLIDARIA, con el fin de tener una mayor cobertura de la cartera de asociados.

Es frecuente en la cooperativa el otorgamiento de créditos, con los cuales el asociado cancela otras operaciones a su cargo. Por el hecho de hacer un nuevo estudio detallado del crédito, exigir las garantías necesarias; la administración de la cooperativa ha establecido como política no identificar los mismos como créditos reestructurados.

Garantías: La Circular Básica Contable y Financiera establece en el caso de garantías lo siguiente:

La Cooperativa COMUNA considera las garantías como una segunda fuente de pago manteniendo siempre vigente una política de pago de las obligaciones, a partir de la generación de recursos de sus asociados, COMUNA ha ajustado sus criterios de aceptación de garantías a la normatividad vigente y adicionalmente, el

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

estudio de las garantías que aporta un asociado, lo hace sobre la base de minimizar los posibles riesgos para su debida recuperación, y el respaldo se ajuste a los valores de mercado.

Intereses de cartera de Crédito y su deterioro: Se clasifican en la modalidad que corresponde de acuerdo con el destino de cartera, para el caso de la Cooperativa línea de consumo, así mismo su evaluación, seguimiento y control se efectúan de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

La provisión de cuentas por cobrar e intereses, se realiza de acuerdo con las normas establecidas para la cartera de créditos acorde a la modalidad de cartera, tal como se indica en los párrafos anteriores.

Castigo de Cartera de Crédito: Se registra por el valor de los activos que se dan de baja. Se procede con este castigo cuando se confirma que el crédito no generar beneficios económicos futuros.

C. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los asociados, empleados, o terceros como consecuencia de anticipos a proveedores, impuestos, deudores patronales, deudoras por prestación de servicios, responsabilidades pendientes, reclamos a compañías aseguradoras, entre otras.

El reconocimiento se registra por el valor de la transacción y su deterioro y baja en cuentas se aplica de conformidad con la política que se fijó para cada una de estas.

D. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIONES

COMUNA considera elementos clasificados como Propiedad Planta y Equipo:

- Los bienes que se mantienen para su uso en la prestación de servicios
- Se esperan usar durante más de un periodo y
- Que sean tangibles.

La Cooperativa aplicará los criterios contables mediante documento de negociación, que evidencie el valor de la transacción por el tercero y que cumpla con todos los requisitos, teniendo en cuenta los costos iniciales para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Los terrenos y los edificios son activos disgregables y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Cuando la compra de una PPYE se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

La Cooperativa no reconocerá, en los libros de una PPYE, los costos derivados del mantenimiento como la mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

Se tendrá en cuenta la materialidad de medio salario mínimo legal vigente para registrar contablemente como un activo y poder administrarlo totalmente como lo estima la norma.

La Cooperativa medirá todos los elementos de propiedad planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentre en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (Componente identificable) de un elemento de propiedad, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes. La depreciación de los activos fijos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados por la entidad, este se calcula utilizando el método de línea recta. La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, o valor revaluado del activo, menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo. La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado, La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Factores para determinar la vida Útil:

- El uso del activo, el cual se estima según su capacidad o su rendimiento físico esperado.
- El deterioro natural, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y los mantenimientos.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la prestación del servicio.
- La ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Para los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil así:

Activo	Vida útil estimada en años
a. Edificaciones	45 años
b. Maquinaria	De 8 a 12 años
c. Muebles y enseres	De 5 a 12 años
d. Equipo de oficina	De 5 a 12 años
e. Equipo de computo	De 3 a 6 años
f. Equipo de comunicaciones	De 3 a 7 años
g. Vehículos	De 5 a 10 años

Retiro de bienes de propiedad planta y equipo:

La Cooperativa retirará un elemento de propiedad Planta y equipo, cuando lo enajene o cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, cada año antes del cierre se realiza inventario y revisión del estado por cada elemento, y dadas las condiciones del manual, se evalúan si se deben dar de baja.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por el retiro del activo en las cuentas de resultado del periodo en que ocurra el evento.

E. PROPIEDADES DE INMERSIÓN

La Cooperativa clasifica como propiedades de inversión los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se destinan para ser arrendados o para la venta, considera los posibles incrementos que se generen en el futuro en los precios de mercado. Estos bienes no se utilizan en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La cooperativa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el cual, en una propiedad comprada, comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos atribuibles a la transacción).

El costo para las propiedades de inversión mantenidas en el régimen de arrendamiento se reconocerá de conformidad con la política de arrendamientos, es decir, por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

La Cooperativa medirá las propiedades de inversión según su valor razonable y que este se pueda medir de manera fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado, en cada fecha en la que se informa, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado de la cooperativa.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable se contabilizarán de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo, utilizando modelo del costo-depreciación-deterioro de valor.

F. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades financieras, bajo la modalidad de créditos directos para ser aplicados preferencialmente a capital de trabajo.

G. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registramos en los fondos sociales los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, por decisión de la Asamblea General.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la ley 79 de 1988 y los estatutos de la Cooperativa. Los excedentes del ejercicio correspondientes al año 2023 se destinaron en un 20% para el Fondo de Educación, un 10% para el Fondo de Solidaridad, y un 5% para el fondo de recreación, deporte y emprendimiento.

Cada fondo cuenta con su propio reglamento, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración.

H. BENEFICIO A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la cooperativa paga a sus trabajadores vinculados a cambio de sus servicios; estos son los beneficios a corto plazo que recibe el empleado, (distintos de los beneficios por terminación, ej. liquidaciones), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Los beneficios post empleo (ej. Certificados), que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación), que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. Y otros beneficios a largo plazo para los empleados, distintos de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La contabilización de los beneficios a corto plazo para su reconocimiento se realizará por el valor nominal y correspondiente al periodo en ejecución.

Se reconocen como costo o gasto de forma inmediata en los resultados del periodo en ejecución por el método de causación. La contrapartida del costo o gasto se contabilizará en el pasivo en las obligaciones laborales para su presentación en el Estado de Situación Financiera.

Reconocimiento:

La cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Se reconocen como un pasivo después de deducir los importes pagados directamente, si este excede de las aportaciones, la diferencia se reconoce como un activo en la medida que da lugar a reducción en los pagos a efectuar en el futuro o reembolso de efectivo; en caso contrario se reconoce como un gasto.

Los beneficios que otorga la cooperativa a sus empleados de acuerdo con las políticas establecidas son:

Beneficios a corto plazo: corresponden los de ley, y son los salarios, el subsidio de transporte, las cesantías e intereses, las vacaciones, las primas legales.

Para los empleados de la cooperativa son constitutivos de salario, ausencias por enfermedad y permisos remunerados, Incentivo por cumplimiento de metas, y viáticos permanentes.

No constituyen salario la bonificación de fin de año, la prima de vacaciones, los auxilios educativos, los auxilios para becas, los beneficios de nacimiento de hijos, por matrimonio, por trasteos, por lentes y gafas, entre otros.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento de adquirir el derecho de recibirlo y que la cooperativa adquiera la obligación de pago; el valor reconocido será al costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cooperativa y durante el periodo sobre el que se informa.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho; se medirán por el importe al que tenga derecho.

I. IMPUESTOS

Impuesto de Renta y Complementarios

La Cooperativa COMUNA es una entidad del sector solidario perteneciente al régimen tributario especial acorde a lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario; de conformidad a esta norma, su calidad de contribuyente del impuesto de Renta y Complementarios está supeditada a la inobservancia de las condiciones señaladas en el artículo citado, así como las establecidas en los reglamentarios.

En la medida que la entidad cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), en el Estatuto Tributario (Artículo 19-4) y demás decretos reglamentarios vigentes, la Cooperativa si cumple con toda la normatividad se encuentra gravada con una tarifa del 20% a partir del

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

año gravable 2018, conserva el régimen tributario especial y no queda gravada a la tarifa del régimen ordinario.

Impuesto de industria y comercio

Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos brutos obtenidos por la Cooperativa. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por cada Concejo Municipal, en las distintas ciudades donde se preste el servicio.

J. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Entidad, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra.

La Cooperativa contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables. Los demás pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas.

k. CUENTAS DE ORDEN

Comprende aquellas cuentas que reflejan hechos o circunstancias con terceros y asociados, que por su naturaleza no afectan la estructura financiera de la Cooperativa.

También comprenden las cuentas que se usan para ejercer un control interno para información total, real y transparente de la administración de todas las transacciones efectuadas por la Cooperativa.

Adicionalmente, en dichas cuentas se registran el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, los activos castigados, créditos a favor no utilizados, el capital mínimo irreductible y los créditos aprobados y no desembolsados.

L. INGRESOS

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta y cobrados por cuenta del gobierno de Colombia.

La cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

Por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización, tasas y planes de pago contractuales aprobados en el reglamento interno de crédito. Los intereses de mora se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y de mora sobre el mismo capital pendiente de pago, para ambos tipos de intereses, se aplica la regla de suspensión de intereses a partir de que el crédito este calificado en Co de una categoría mayor de riesgo.

- El Servicios de crédito: se reconoce con la generación de la factura, que surge de la firma del pagaré, las cuotas de afiliación de asociados nuevos son reconocidos al momento del pago de afiliación por el asociado, estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos y descuentos otorgados.
- Por rendimientos financieros percibidos por entidades bancarias: se reconocen con el extracto mensual que expide la entidad.
- Las recuperaciones por deterioro: son reconocidas efectivamente cuando el valor razonable del pago es recibido o se registra a través del juego de reintegro de provisiones de periodos anteriores.
- La recuperación de cuentas por cobrar dadas de baja, mediante la evidencia de la consignación en la cuenta bancaria a favor de la Cooperativa.
- Los aprovechamientos se reconocen en el momento que surja la negociación con el tercero

LL. RECONOCIMIENTOS DE COSTOS Y GASTOS

La cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen de las actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses de créditos bancarios y otras obligaciones financieras.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

- Comisiones y gastos por servicios financieros, en especial el convenio de recaudo con el cual se cuenta con el banco AVVILLAS, y otros en menor operación como el banco de Bogotá.
- Gastos de personal (beneficios a empleados), gastos generales y administrativos, impuestos, contribuciones, depreciaciones, amortizaciones, deterioro de activos, entre otros.

Los costos y gastos son reconocidos con el criterio de acumulación.

M. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Cambio de una estimación contable:

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores:

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la cooperativa, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo u omisión al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que debió tenerse en cuenta en la elaboración y presentación y no se hizo.

Tipo de cambio	Reconocimiento	Efecto en estados financieros
Cambio de política contable	Re-expresión retroactiva	Estados de resultados o adopción dependiendo del año de ocurrencia
Cambio en estimados contables	Prospectiva	Ajuste al resultado del periodo y siguientes.
Errores de periodos anteriores	Re-expresión retroactiva	Estados de resultados o adopción dependiendo del año de ocurrencia

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes a efectivo corresponden la caja menor y a los depósitos en bancos y otras entidades financieras para atender las operaciones normales de funcionamiento; al cierre del período estos saldos fueron constatados a través de las conciliaciones bancarias, sobre los recursos disponibles no se presenta ninguna restricción o gravamen, las partidas de conciliaciones bancarias no son representativas, y están acordes a los posibles valores pendientes que surgen de las consignaciones no identificadas, ya que los recursos son ingresados directamente a la cuenta bancaria por el convenio de recaudo mediante el banco AVVILLAS, el saldo se encuentra conformado como se describe a continuación:

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Banco AVVILLAS	1.248.063.024	843.069.181
Banco de Bogotá	194.294.095	188.619.227
Banco Agrario	17.790.663	17.861.350
BBVA	2.534.510	2.534.510
Banco Scotiabank COLPATRIA	60.372.552	56.543.107
Banco Sudameris	7.941.911.275	1.011.282.586
Total en bancos	9.464.966.119	2.119.909.961
Saldo caja menor	4.000.000	4.000.000
Total efectivo o equivalente de efectivo	9.468.966.119	2.123.909.961

Con el fin de aprovechar excedentes de efectivo, se tiene dos cuentas de ahorros de rendimiento preferencial en el banco Scotiabank COLPATRIA denominada Renta Premium, a la vista, cuya disponibilidad es inmediata y el saldo con que término a diciembre 31 de 2024 ascendió a \$ 60.372.552 y cuenta de ahorros preferencial en el banco SUDAMERIS, a la vista, y el saldo con que término a diciembre 31 de 2024 ascendió a \$ 7.941.911.275.

Los intereses que generan estas cuentas son abonados a favor de la cooperativa al cierre del mes, constatados en el extracto mensual, los rendimientos recibidos en lo corrido del año 2024 por el banco SUMERIS ascendieron a \$515.474.531 y la tasa promedio en el año fue del 10.55%.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS POR COBRAR

Representan los derechos a reclamar en efectivo y/o otros bienes y servicios como consecuencia de transacciones o convenios.

Las cuentas comerciales no generan intereses, y el término para su recaudo es generalmente a 30 días.

Se incluyen las siguientes cuentas: Deudores patronales y empresas mediante convenio interinstitucional con la Universidad Cooperativa de Colombia, siendo la empresa más representativa, y convenio con otras 79 empresas, servicio de crédito y cuota de afiliación a los asociados.

El valor más significativo corresponde a deudoras patronales y empresas, por los descuentos de nómina.

DETALLE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Anticipos proveedores y otros	27.574.824	18.529.598
Anticipo de impuestos	18.301.486	20.614.514
Deudores patronales y empresas	108.897.041	75.145.491
Cuentas por cobrar otros	175.706.862	305.060.652
Cuotas de afiliación y servicio de crédito	2.890.468	872.053
Deterioro otras cuentas por cobrar	-57.519.286	-57.519.286
Total cuentas por cobrar	275.851.395	362.703.022

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS (ASOCIADOS)

De conformidad con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 3 B2, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada, y calificada al corte de diciembre 31 de 2024 y 2023.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

A continuación, se detalla por edad de vencimiento del estado de la cartera con corte a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN			DIC. 31 DE 2024	DIC. 31 DE 2023	DIC. 31 DE 2024	DIC. 31 DE 2023
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO						
Categoría	Descripción de concepto	Edad de vencimiento	Capital	Capital	Intereses	Intereses
A	Riesgo normal	de 0 a 30 días	55.208.255.813	58.084.433.857	434.432.387	431.140.305
B	Riesgo aceptable	de 31 a 60 días	509.671.750	694.332.222	19.890.908	27.769.781
C	Riesgo apreciable	de 61 a 90 días	177.429.176	292.505.627	6.852.452	11.019.116
D	Riesgo significativo	de 91 a 180 días	458.563.485	425.324.521	25.755.009	24.682.009
E	Riesgo de incobrabilidad	más de 181 días	2.561.744.305	2.602.785.385	130.563.335	114.089.494
Total saldo por rubro			58.915.664.529	62.099.381.612	617.494.091	608.700.704
Total saldo de capital más intereses			59.533.158.620	62.708.082.317		
DESCRIPCIÓN			DIC. 31 DE 2024	DIC. 31 DE 2023	DIC. 31 DE 2024	DIC. 31 DE 2023
Categoría	Descripción de concepto	Edad de vencimiento	Deterioro Capital	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Deterioro Intereses
A	Riesgo normal	de 0 a 30 días	0	0	0	0
B	Riesgo aceptable	de 31 a 60 días	4.792.090	6.506.128	0	0
C	Riesgo apreciable	de 61 a 90 días	16.823.879	27.834.289	8.044.915	11.019.116
D	Riesgo significativo	de 91 a 180 días	86.628.208	80.417.009	21.578.836	24.682.009
E	Riesgo de incobrabilidad	más de 181 días	2.161.415.788	2.189.982.423	138.939.337	114.089.495
Total rubro			2.269.659.965	2.304.739.849	168.563.088	149.790.620
Total deterioro individual			2.438.223.053	2.454.530.469		
Total deterioro general			4.589.335.218	4.246.165.390		
Total cartera descontando el deterioro			52.505.600.349	56.007.386.457		

A continuación, se detalla el saldo de los pagos por cuenta de asociados, que son necesarios para gestionar el cobro pre y jurídico, se incluye el valor del deterioro a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Pagos por cuenta de asociados crédito de consumo	123.633.675	120.328.089
Deterioro de cuentas pagos por cuenta de asociados	-117.740.489	-117.740.489
TOTAL	5.893.186	2.587.600

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el saldo por cada entidad donde la Cooperativa tiene aportes de patrimonio con corte a diciembre 31:

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Confescoop Antioquia	1.674.774	1.374.774
Banco Coopcentral	18.858.527	18.858.527
Eps-coomeva	602.913	617.911
Universidad Cooperativa de Colombia	9.500.000	9.500.000
Total	30.636.214	30.351.212

El valor de las inversiones registradas en la cuenta 1200 a diciembre 31 de 2024 ascendió a \$30.636.214, que corresponde a los aportes de patrimonio en entidades del sector solidario y otras, para obtener servicios complementarios y de apoyo, que incluye gremios, como CONFESCOOP ANTIOQUIA y banca de segundo piso COOPCENTRAL.

La metodología que utiliza la Cooperativa para obtener el valor de medición posterior es circularizar a las entidades con las cuales se tiene la inversión, para obtener el valor razonable, una vez recibido el certificado que incluye el saldo a 31 de diciembre, se procede a ajustar el valor de la inversión afectando el estado de resultado, ya sea ingreso o deterioro.

NOTA 8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta está compuesto por la siguiente información con corte a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Construcciones y edificios	1.634.280.298	1.722.593.300
Terrenos	2.683.371.228	2.517.120.000
Total	4.317.651.526	4.239.713.300

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

La Cooperativa para el ejercicio económico del año 2024 realizó la medición posterior al valor comercial, soportado mediante avalúos comerciales emitidos por entidad competente y en cumplimiento de la norma NIIF, para el grupo 2 PYMES. La variación neta al incorporar el avalúo comercial fue por \$77.938.226, afectando el estado de resultados.

No se presenta restricciones que pueden impactar el costo de las propiedades, ni se registró cobros adicionales.

En lo corrido del año 2024 no se generaron recursos representativos por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras a las propiedades

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Movimiento entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2024						
	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Adquisiciones	Venta de activos	Activos dados de baja	Depreciación y deterioro del periodo	Reversión depreciación activos dados de baja	Saldo a Diciembre 31 de 2024
Terrenos	4.086.209.275		250.750.000				3.835.459.275
Edificios	2.636.489.155		158.186.250				2.478.302.905
Muebles y equipo de oficina	447.028.471	1.452.500		29.978.181			418.502.790
Equipo de computo y comunicación	762.824.026	7.251.000		46.051.179			724.023.847
Construcciones en curso	9.206.930		9.206.930				0
Bienes recibidos en pago	182.170.050						182.170.050
Total costo en libros	8.123.927.907						7.638.458.867
Menos depreciación acumulada	-980.925.030				-239.418.603	95.858.710	-1.124.484.923
Menos deterioro de bienes recibidos	-145.726.041				0		-145.726.041
Totales	6.997.276.836	8.703.500	418.143.180	76.029.360	-239.418.603	95.858.710	6.368.247.903

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

En lo corrido del periodo económico del año 2024 el valor de adquisición total fue por \$8.703.500, y el rubro más significativo correspondió a la adquisición de equipos de cómputo por \$7.251.000.

En este periodo se realizó venta de bien inmueble ubicado en la sede de Barrancabermeja cuyo valor histórico en libros figuraba por \$418.143.180.

La Cooperativa en el periodo de entre enero 01 de 2023 y diciembre 30 de 2024, tuvo en cuenta la política para la baja de activos por valor de \$76.029.360, de acuerdo con:

- Los factores físicos son determinados por desgastes, deterioros, roturas y accidentes que impiden que el activo funcione de acuerdo con la vida útil asignada.
- Los factores económicos o de funcionamiento, son generados por insuficiencia (el activo deja de serle útil a la empresa), sustitución (reemplazo del activo por otro más eficiente) y la obsolescencia del activo.

Sobre los bienes de la Cooperativa no existe ninguna limitación a la propiedad, se tiene seguro integral contra todo riesgo, que incluye toda la propiedad planta y equipo vigente con corte a diciembre 31.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el saldo por pagar de beneficios a empleados con corte a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Cesantías consolidadas	313.308.887	291.383.866
Intereses a las cesantías	37.078.413	34.446.151
Vacaciones consolidadas	192.865.597	129.288.497
Prima de vacaciones	143.206.683	143.386.302
Total	686.459.580	598.504.816

Los beneficios a empleados tanto los que son de ley y los extralegales de conformidad con el plan de beneficios reglamentado por la Entidad, son cancelados en la vigencia respectiva, los que se registran en el pasivo son para cubrir en el corto plazo, los intereses a las cesantías con corte a enero 31, las cesantías con

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

plazo hasta febrero 14 del año siguiente al corte y los rubros de vacaciones y prima de vacaciones son cancelados de acuerdo con la programación

NOTA 11. PROVISIONES DE PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS

El riesgo que se tiene actualmente es el cobro de deuda presunta de los fondos de pensiones, en especial COLPENSIONES, cuya cobro inicial notificado a la Cooperativa el primero de septiembre de 2015 por valor de \$8.313.995.813, de los cuales en nueve años y tres meses con corte a diciembre 31 de 2024 se ha logrado justificar valor superior al 90, cifra que fluctúa cada que se reportan novedades de éstas.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Otras provisiones	1.202.379.389	908.379.389
Total	1.202.379.389	908.379.389

El rubro más significativo corresponde al cobro presunto por los fondos de pensión, y entre ellos el más relevante corresponde a COLPENSIONES, actualmente se está trabajando en la depuración con cada entidad, y en la medida que se avance en el proceso, se obtiene el pago de la deuda real.

Detalle del valor de la provisión registrada contablemente por cada fondo, por el cobro presunto con corte a diciembre 31 por cada entidad con saldo a diciembre 31 de 2024 y 2023.

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Colfondos	11.968.725	11.968.725
Protección	100.433.116	100.433.116
Porvenir	45.421.941	45.421.941
Colpensiones	750.555.607	750.555.607
Total	908.379.389	908.379.389

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Concepto de la persona responsable del reporte de novedades: Teniendo en cuenta que esta deuda es variable debido a que mes a mes se pueden presentar a Colpensiones y demás fondos algunas solicitudes de pensión por vejez lo cual puede incrementar la deuda presunta y/o real y que es un valor significativo en caso de tenerla que pagar, se considera necesario mantener la provisión que se tiene actualmente para el posible pago de esta deuda, sobre lo cual el valor exacto a pagar se tendrá una vez se haya depurado por completo y se tenga dato de la deuda real. Se estima tener depurada la deuda presunta en su totalidad y de no presentarse novedades en el trámite, para finales del segundo semestre del año 2025.

En cuanto al impacto en los efectos financieros, no es significativo en el estado de resultados, puesto que la provisión actual cubre al corte de diciembre de 2024 con más del 100% de la deuda presunta, en cuanto al desembolso de recursos, la entidad buscara llegar a un acuerdo de pago, que permita cubrir los recursos evitando al máximo incurrir en sobrecostos por financiación.

En el año 2024 se registró provisión por valor de \$294.000.000, que equivale al 50% de riesgo en que incurre la Cooperativa según concepto del área jurídica, al existir 16 demandas laborales instaurados por trabajadores que entre los años 1992 a 2003 prestaron sus servicios siendo asociados de la entonces sección de trabajo asociado que tenía la Cooperativa COMUNA, cuyas pretensiones son esencialmente la declaratoria de una relación laboral.

Concepto del área jurídica: Teniendo en cuenta en los precedentes jurisprudenciales que han orientado este tipo de procesos, emerge con claridad la línea de existencia de la relación laboral con la Universidad Cooperativa, la declaratoria de la prescripción respecto del pago de prestaciones sociales, y la condena a la Universidad Cooperativa de Colombia y solidariamente la Cooperativa COMUNA, respecto del pago del cálculo actuarial por la omisión de la afiliación a pensiones, se aclara, no estaba contemplada en los estatutos de la Cooperativa para quienes prestaban los servicios como catedrático.

El área jurídica recomendó registrar provisión razonable para cubrir el posible impacto del riesgo, ya que mayoritariamente se concilia el pago del cálculo actuarial, solo para los períodos, en que existió efectiva prestación del servicio y con base en el salario mínimo del último periodo omiso.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la ley 79 de 1988 y los estatutos de esta. Los excedentes del ejercicio correspondientes al año 2023 se destinaron en un 20% para el Fondo de Educación, un 10% para el Fondo de Solidaridad, y un 5% para el fondo de recreación, deporte y emprendimiento de conformidad con los estatutos de la Cooperativa en su artículo 91.

Cada fondo cuenta con su propio reglamento, con sus respectivas destinaciones y restricciones, los cuales se encuentran aprobados por el Consejo de Administración.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Fondo Social de Educación	382.922.073	320.404.473
Fondo Social de Solidaridad	93.667.833	81.775.500
Fondo Social de Recreación	551.171.077	528.983.489
Total	1.027.760.983	931.163.462

NOTA 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Es el saldo registrado en la contabilidad a favor de la DIAN al cierre de diciembre 31, cuyo pago se realiza en el mes de enero, se genera por el cobro de IVA a las operaciones gravadas como: servicio de crédito y las cuotas de afiliación no reembolsables de asociados nuevos.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
IVA por pagar	27.020.871	48.446.085
Total	27.020.871	48.446.085

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

El siguiente es el saldo de las cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023. El valor más representativo corresponde a la cuenta por pagar convenios, con las distintas entidades educativas.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Costos y gastos por pagar	110.961.481	63.691.540
Convenios por pagar	13.140.179.830	11.757.441.542
Retención en la fuente	24.347.694	32.481.186
Retenciones y aportes laborales	1.143.862	3.867.766
Valores por reintegrar	206.080.176	206.298.625
Remanentes por pagar	1.036.173.470	1.048.255.965
Total	14.518.886.514	13.112.036.625

NOTA 15. OTROS PASIVOS

En el principal rubro se registra el valor de los aportes sociales causados, pero no pagados, por las deducciones de nómina cuya garantía es mediante libranza y por la reciprocidad de aportes sociales, de acuerdo con el parágrafo del artículo 72 de los estatutos.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Abonos diferidos	430.517.104	515.856.433
Ingresos recibidos para terceros	19.081.593	11.593.610
Total	449.598.697	527.450.043

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 16. APORTES SOCIALES

Representa los aportes pagados por los asociados existentes a diciembre 31 de 2024.

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado, sin perjuicio del monto de aportes sociales establecido en los estatutos

El siguiente es el saldo con corte a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Aportes ordinarios pagados	21.375.290.356	21.160.572.569
Aportes amortizados	8.284.070.135	7.682.361.568
Total	29.659.360.491	28.842.934.137

Representa los aportes pagados por los 85.166 asociados existentes a diciembre 31 de 2023, así como los 83.564 asociados registrados en el año 2023.

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado, sin perjuicio del monto de aportes sociales establecido en los estatutos. Para todos los efectos legales y estatutarios, el capital social mínimo e irreductible es por valor de \$27.840.000.000.

NOTA 17. RESULTADO DEL PERÍODO

Para la vigencia comprendida entre el 01 de enero a 31 diciembre 31 de 2024 la Cooperativa generó excedentes totales por valor \$1.794.926.466, lo que representó incremento del 19.85% con relación al año anterior, los ingresos de operación incrementan en el 7.90%, el mayor rubro corresponde a los intereses de crédito.

Los gastos de actividades ordinarias se incrementan en el 10.44%, con relación a los obtenidos en el año inmediatamente anterior.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 18. RESERVAS

Están constituidas de acuerdo con la normatividad Cooperativa vigente, por la reserva para protección de aportes, la cual se incrementó de acuerdo con la distribución de excedentes en un 3.45% del ejercicio económico de 2023 por valor de \$ 309.078.299.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Reserva protección de aportes	6.635.285.829	6.338.145.797
Reservas estatutarias	2.262.718.151	2.262.718.151
Otras reservas	378.707.854	366.769.587
Total	9.276.711.834	8.967.633.535

NOTA 19. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El mayor rubro corresponde al fondo especial, le sigue el fondo de infraestructura por distribución de excedentes en asamblea de periodos anteriores, a continuación, se detalla el valor con saldo a diciembre 31 por cada rubro:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Fondo para amortización de aportes	0	0
Fondo para revalorización de aportes	283.415.245	283.415.245
Fondo para infraestructura física	1.982.462.074	1.982.462.074
Fondo especial	2.125.132.353	2.125.132.353
Total	4.391.009.672	4.391.009.672

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 20. REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Revaluación de propiedad planta y equipo	2.197.801.637	2.197.801.637
Total	2.197.801.637	2.197.801.637

Corresponde al valor por revaluación de los bienes inmuebles en uso, registrados en el año 2021, que se derivó al registrar la variación entre el costo histórico a diciembre 31 de 2020 versus el nuevo costo a valor razonable mediante avalúo comercial para el año 2021, Todas las propiedades de la Cooperativa fueron reconocidas al valor de avalúo comercial, cuya variación ascendió a \$ 2.197.801.637, de conformidad con la norma NIIF para pymes se registró en cuenta de patrimonio por utilidades no realizadas (ORI).

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno, las mismas no presentan impacto en los estados financieros.

Cuentas de revelación de información financiera deudoras (cuenta 8)

Los principales rubros son los siguientes:

Deudoras contingentes (intereses cartera de crédito) 125

En este rubro se registran los intereses no contabilizados de Cartera de Crédito Consumo, a partir de la clasificación en categoría (C) riesgo apreciable, conforme a la circular básica contable y financiera, actualizada en diciembre de 2020. El valor a diciembre 31 de 2024 ascendió a \$1.724.554.403, para una disminución de \$555.640.755, equivalente al 24.37% con relación al valor registrado con corte a diciembre 31 de 2023 que fue por valor de \$2.280.195.158.

Deudoras de control

El mayor rubro corresponde a la cartera de crédito castigada, conforme a la circular básica contable y financiera actualizada en diciembre de 2020. El valor a diciembre 31 de 2024 ascendió a \$6.198.980.006, para un incremento del 10,02%, equivalente a \$564.815.453, con respecto al dato obtenido a diciembre 31 de

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

2023 por \$5.634.164.552. Este incremento se da porque en el año 2024 se realizó castigo de cartera en el mes de mayo.

Cuentas de revelación de información financiera acreedoras:

Los siguientes son los rubros que contemplan dicha cuenta registrada a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Bienes y valores recibidos en garantía, otras garantías crédito de consumo	58.915.664.529	62.099.381.612
Litigios y demandas en contra de la Cooperativa	871.000.000	1.775.000.000

Observación: El valor de las demandas en su mayoría laborales que cursan en contra de la Cooperativa, corresponde al valor de la cuantía de la demanda y corresponden a las 16 demandas activas, como se menciona en la nota 18 de este informe.

NOTA 22. INGRESOS ORDINARIOS

Representan los ingresos obtenidos por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad económica como cooperativa de aporte y crédito, los cuales se explican en la nota de revelación 3 numeral L, del presente informe.

El valor obtenido entre enero 01 a diciembre 31 por los años 2024 y 2023, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Intereses crédito de consumo	11.076.790.101	9.981.111.729
Recuperación por deterioro cartera y otros	560.470.660	511.747.282
Servicio de administración, tecnología y virtualización del crédito	902.173.525	1.220.222.308
Intereses por rendimientos bancos	522.106.533	326.458.713
Cuotas de afiliación y otros	145.696.500	200.251.000
Total	13.207.237.319	12.239.791.032

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 23. BENEFICIO A EMPLEADOS

Representa los gastos ocasionados con el personal vinculado por la entidad para cumplir con su objeto social, toda contratación se realiza de conformidad con la normatividad vigente en materia laboral y se incluye otros beneficios los cuales están reglamentados:

La Cooperativa viene cumpliendo con el plan de beneficios a los empleados, de conformidad con su reglamentación.

A continuación, se detalla el movimiento entre enero a diciembre 31, registrado en el estado de resultados:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Sueldos	3.691.946.475	3.533.249.591
Viáticos	7.142.800	3.509.000
Auxilio de transporte	83.683.800	83.322.829
Cesantías	332.423.527	318.191.827
Intereses sobre cesantías	38.465.902	36.832.410
Prima legal	332.554.016	317.608.314
Prima de vacaciones	140.002.767	156.387.292
Prima de antigüedad	21.813.241	24.788.815
Vacaciones	237.022.414	188.375.094
Bonificaciones e incentivos	466.436.522	440.843.269
Dotación y suministro a trabajadores	17.331.117	27.733.123
Aportes sistema de seguridad social	504.763.758	503.700.526
Aportes parafiscales	202.344.400	196.292.600
Total	6.075.930.739	5.830.834.690

El siguiente cuadro indica los beneficios complementarios que la cooperativa otorga a sus empleados, en cumplimiento al reglamento vigente y socializado:

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

DESCRIPCIÓN	NUM. DE SERV. 2024	VALOR 2024	NUM. DE SERV. 2023	VALOR 2023
Capacitaciones empleados	13	1.142.452	7	1.526.723
Auxilio educativo pregrado y otros	15	23.809.980	4	9.658.628
Beneficio por nacimiento de hijos	3	2.835.412	2	2.320.000
Beneficio por matrimonio	1	1.300.000	1	1.160.000
Beneficio exequial	1	1.300.000	3	3.480.000
Lentes y monturas	28	39.467.713	34	44.338.416
Otros	3	580.990	19	5.593.852
Totales	64	70.436.547	70	68.077.619

NOTA 24. GASTOS GENERALES Y GASTOS VARIOS

Representa las erogaciones efectuadas por COMUNA en lo relacionado con las funciones administrativas y otras que son complementarias, para el desarrollo del objetivo social de la Cooperativa.

El siguiente corresponde al movimiento entre enero y diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Honorarios	437.550.030	386.462.709
Impuestos	343.149.989	266.157.300
Gravamen financiero 4 x 1000	220.436.725	228.134.430
Arrendamientos bienes inmuebles	254.769.100	248.469.534
Arrendamientos - bienes muebles	26.646.020	8.886.192
Seguros	88.870.707	134.509.642
Mantenimiento y reparaciones	14.374.389	36.131.505
Cuotas de administración	3.376.500	3.229.000
Reparaciones locativas	6.000.000	40.000
Aseo y elementos	8.861.836	13.461.933
Cafetería	53.757.838	53.999.086

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Servicios públicos y conectividad	313.631.704	314.265.284
Transporte, fletes y acarreo	10.553.360	10.686.195
Transportes gastos visitas comerciales	2.773.615	4.197.285
Papelería y útiles de oficina	4.029.166	3.235.696
Fotocopias	61.586	49.700
Suministros	1.532.732	650.714
Publicidad y propaganda	24.645.557	31.387.245
Contribuciones y afiliaciones	49.741.680	47.629.144
Gastos de asamblea	28.760.322	21.932.432
Gastos de directivos	8.723.974	17.960.012
Reuniones y conferencias	3.346.400	0
Gastos legales	25.509.468	3.864.894
Gastos de viajes	3.779.540	4.065.547
Información comercial	324.362.770	276.125.652
Gastos de representación	1.206.240	0
Servicios temporales	48.120.485	46.101.985
Vigilancia privada	47.777.154	37.080.324
Sistematización	364.721.123	313.428.356
Cuotas de sostenimiento	48.643.210	43.837.747
Suscripciones y publicaciones	10.120.782	6.518.988
Procesamiento electrónico de datos	1.352.489	1.557.540
Asistencia técnica	4.102.990	12.654.488
Adecuación e instalación	2.249.700	3.615.000
Costas y procesos judiciales	1.758.000	211.200
Otros gastos generales	60.097.292	40.331.138
Multas litigios e indemnizaciones	82.592.672	89.957.849
Auxilios educativos	864.823.375	557.348.338
Provisión calculo actuarial demandas	294.000.000	0
Otros conceptos	17.307.371	4.799.302
Total	4.108.117.891	3.272.973.386

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 25. DETERIORO DE CARTERA

Este rubro corresponde al deterioro individual de cartera, deterioro general sobre el saldo de cartera, deterioro de intereses causados sobre cartera vencida, las cuales fueron registradas conforme a la circular básica contable y financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA, y actualizada en diciembre de 2020.

El movimiento entre enero a diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Deterioro individual créditos de consumo	1.029.046.111	665.053.317
Deterioro general de cartera	343.169.828	450.636.569
Deterioro intereses crédito consumo	79.932.587	55.926.524
Deterioro pago por cuenta de asociados	0	21.297.826
Total	1.452.148.526	1.192.914.236

NOTA 26. DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al deterioro registrado entre enero 01 a diciembre 31 de 2023, de conformidad con el título I, capítulo II, numeral 5 de la circular básica contable y financiera y corresponde al terreno recibido en dación de pago en el año 2021, al registrarse el 80% de la provisión en el año 2023, se cumple con la norma y por tal motivo no se registra deterioro en el año 2024.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Propiedad planta y equipo	0	145.726.041
Total	0	145.726.041

NOTA 27. AMORTIZACION DE LICENCIAS

Corresponde a la amortización de las licencias de uso adquirida a la empresa GIGAS para el almacenamiento de la información en la nube en el año 2023, que permite mantener respaldos de la información en tiempo

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

real, y prevenir posibles contingencias de pérdida de la información, el siguiente el movimiento entre enero 01 a diciembre 31 por cada año:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Licencias de software	0	175.916.225
Total	0	175.916.225

NOTA 28. DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde al valor registrado al incorporar avalúo comercial de los edificios que se tienen en propiedades de inversión, de conformidad con la norma NIIF para pymes.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Deterioro propiedades de inversión	88.313.002	0
Total	88.313.002	0

NOTA 29. DEPRECIACIONES

Es el movimiento registrado en el gasto entre enero a diciembre 31 de 2024 y 2023 y se desprende de la nota 9 antes descrita, en cumplimiento de la política y la vida útil establecida:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Edificaciones	55.952.214	57.979.170
Muebles y equipos de oficina	33.261.707	26.822.699
Equipo de computo y comunicación	158.154.438	133.248.241
Total	247.368.359	218.050.110

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

NOTA 30. GASTOS POR COMISIÓN DE BANCOS E INTERESES

Incluye los gastos bancarios originados por comisiones de recaudo, comisión por pago electrónico y otros conforme a convenios existentes con el Banco AVILLAS y Banco de Bogotá.

El valor entre enero a diciembre 31 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Edificaciones	108.639.202	109.490.040
Muebles y equipos de oficina	0	310.135
Equipo de computo y comunicación	56.492.432	43.032.887
Total	165.131.634	152.833.062

NOTA 31. OTROS INGRESOS

El rubro más representativo corresponde al canon de arrendamiento de las propiedades de inversión por \$225.831.873. En segunda instancia el valor de la utilidad por venta del bien inmueble en la ciudad de Barrancabermeja por \$191.940.650, al descontar el valor del costo histórico en libros, le sigue el reconocimiento de valor razonable por avalúos de las propiedades de inversión por \$166.251.228.

Las cooperativas por ser declarantes del impuesto sobre la renta y pertenecer al Régimen Tributario Especial, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta exoneración empezó a regir a partir del mes de enero del año 2017, en virtud de la publicación de la Ley 1819 el 29 de diciembre de 2016, pero la Cooperativa COMUNA continuó realizando los aportes parafiscales.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

Por lo que se procedió a realizar la solicitud de devolución a las entidades que componen el Sistema de Seguridad Social Integral y el SENA devolvió la suma de \$109.709.097, con fecha de abril de 2024, continua el trámite de avance de recuperación en las distintas EPS.

El valor registrado entre enero a diciembre 31 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Arrendamientos bienes inmuebles	225.831.873	214.250.171
Aprovechamientos y otros	50.677.145	36.426.810
Utilidad venta propiedades de inversión	191.940.650	0
Recuperación pagos parafiscales	109.709.097	0
Valoración en propiedades de inversión	166.251.228	0
Total	744.409.993	250.676.981

NOTA 32. INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El siguiente es el movimiento entre enero a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Ingresos de ejercicios anteriores	0	60.900
Total	0	60.900

NOTA 33. GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El siguiente es el movimiento entre enero a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
Gastos de ejercicios anteriores	19.710.695	3.642.734
Total	19.710.695	3.642.734

NOTA 34. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

La Cooperativa COMUNA ha evaluado los eventos subsecuentes ocurridos entre la fecha del corte para preparar el estado de la situación financiera, con corte a diciembre 31 de 2024 y sobre el particular no se tiene conocimiento sobre dato o acontecimiento que modifique las cifras o información consignada en los estados financieros, con sus respectivas notas adjuntas, no se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera de la entidad.



JORGE MARÍA PÉREZ VELÉZ
Representante Legal



GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisor Fiscal
T.P.29830-T



HENRY WILSON HERRERA RUEDA
Contador
T.P.65012-T

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Medellín, febrero 11 de 2025

Señores

DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL
COMUNA

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA presento el informe y dictamen correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como, un resumen de las actividades desarrolladas en concordancia con la normatividad vigente en Colombia.

2. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los Estados Financieros de la Cooperativa con corte al ejercicio de 2024, se encuentran preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicables a la Cooperativa, de manera que se cumpla con las afirmaciones contenidas en ellos de integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos y obligaciones, presentación y revelación de los hechos económicos.

He auditado los Estados Financieros Individuales de COMUNA, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las Revelaciones más significativas de dichos informes. Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados sin salvedades.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, contenido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES grupo 2, y del Control Interno necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y de las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estos reflejan su gestión y son certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas,
- Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicables a sus entidades vigiladas,
- Evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha.

4. RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir mis funciones, y efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

He llevado a cabo las auditorías conforme lo exigen los Decretos 2420 de 2015, modificados por el Decreto 2496 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de más normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la revisoría fiscal. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como también, que planifiquemos y ejecutemos las auditorías con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. Entre estos criterios, se encuentran:

- Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Cooperativa, basados en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- Mi gestión, está respaldada en los respectivos papeles de trabajo, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales de Control.
- Evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Mi labor se orientó a:

- Formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable.
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y el de Buen Gobierno.
- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de sus Órganos de Administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Opinión, Fundamentos:

- Considero que la evidencia que he obtenido en las auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para formarme una opinión como Revisora Fiscal sobre la Cooperativa COMUNA.
- Para expresar mi opinión he auditado los Estados Financieros mencionados en el enunciado 2 y considero que estos Estados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional "COMUNA" a 31 de diciembre de 2024, e igualmente es coherente el Flujo de Efectivo con el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, dictamino bajo este supuesto que NO SE REQUIERE DE SALVEDADEs.

5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL, NORMATIVO

Teniendo en cuenta que la ISAE 3000 que es aplicable en situaciones en las que se busca proporcionar seguridad y confianza a los usuarios interesados en la información no financiera presentada por una entidad, informo:

- Que ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales se llevan y se conservan de manera adecuada. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea, estuvieron enfocadas al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, a la ejecución de los presupuestos, como también a la administración de los riesgos propios de la operación, las prácticas comerciales, y demás actividades propias de COMUNA, las cuales se realizaron dentro del marco normativo vigente, en observancia de los Códigos de Ética y el de Buen Gobierno.
- Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, la cooperativa calculó, registró en forma adecuada, presentó y pagó oportunamente los aportes al Sistema Integral de

Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley, así mismo los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos.

- Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, se ha aplicado en forma adecuada a las bases y tarifas vigentes y se ha presentado de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN, las declaraciones de Industria y Comercio, así como los demás requerimientos; manifiesto que tienen evidencia de cumplimientos por parte de la administración.
- Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado y posé el soporte de licenciamiento.
- El reconocimiento y la medición de las operaciones registradas, la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024 y las respectivas revelaciones, se realizaron conforme al marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos, las provisiones por deterioro y que fueron con forme a la Circular Básica Contable.

6. AUDITORIA AL CONTROL INTERNO O DE PROCESOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Y siguiendo las orientaciones de la ISAE 3000 con relación a procesos internos, informo:

- COMUNA, ha establecido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes, siguiendo las directrices de la Superintendencia de la Economía solidaria en la circular externa 22 del 2020 en el montaje de un sistema general de riesgos desde donde se definen, controlan y evalúan los procesos para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Mi labor de evaluación fue desarrollada haciendo auditoria in situ a los líderes de los diferentes procesos y a la gestora de riesgos y oficial de cumplimiento de Comuna y recopilando material probatorio del trabajo que se iba desarrollando como matrices de

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2024

riesgos, mapas de calor, análisis de los riesgos, planes de mejora, ejecución de las mejoras, indicadores de procesos entre otros y quedando como soporte en los papeles de trabajo.

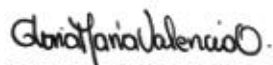
- La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Prevención, Control y Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT), el cual incluye políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional e infraestructura tecnológica, fueron monitoreados, revisados y ajustados, con fundamento en el análisis del entorno y en las necesidades de la Cooperativa, en cumplimiento de lo establecido en las instrucciones impartidas por las Circulares Externas 20 de 2020 y 32 de 2021. Se realizaron los reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
- La evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la Cartera de Créditos y otras Cuentas por Cobrar se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No. 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Tiene COMUNA implementado a la fecha el SARC y viene haciendo los seguimientos, controles y mejoras periódicamente. Maneja un especial control y seguimiento a las cuentas de cartera ya que son su principal activo y hace un continuo seguimiento de todos los indicadores de gestión de las diferentes sedes por cada línea de crédito, tiene especial control del indicador de morosidad.
- De conformidad con lo previsto en la Circular Externa No.22 del 2020, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COMUNA sigue fortaleciendo el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficaz e integralmente sus riesgos, de manera que puede adoptar decisiones oportunas para la posibilidad de mitigar algún riesgo.

Como **conclusión** del trabajo de auditoría realizado a los procesos definidos y a los sistemas de riesgos de la cooperativa se evidenció la organización y trazabilidad de todos los procesos que conllevan a tener resultados precisos, permanentemente se realizan mejoras tendientes a neutralizar o minimizar los riesgos y optimizar este sistema y el de gestión de la calidad.

7. OTROS DE INTERÉS

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la Cooperativa les dio el trámite interno y externo requerido.

Además, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender, o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.



GLORIA MARIA VALENCIA OSSA

Revisora Fiscal

T.P.29830-T

Dir. Calle 1957 - 68 interior 101

Medellín - Colombia.

Medellín, Febrero 28 de 2025

Señores
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA
Medellín

Nosotros **Jorge Mario Uribe Velez** como representante legal y **Henry Wilson Herrera Rueda** en calidad de contador de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA con NIT.890.985.077-2**

Certificamos

Que hemos preparado los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA** que comprende el estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, de conformidad con anexo 03 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las normas posteriores que lo modifican o complementan, y que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 02 de NIIF, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, además:

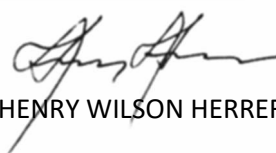
1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. Durante este período:
 - a) No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 - b) No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 - c) No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

- d) No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 - e) No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de enero 01 a diciembre 31 de 2024.
 4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 6. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
 7. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Cooperativa.
 8. Comuna no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 9. Se han revelado las quejas e imposiciones de las cuales se tenga conocimiento.
 10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
 11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre de este periodo y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
 12. La Cooperativa ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
 13. La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Atentamente,



JORGE MARIO URIBE VÉLEZ



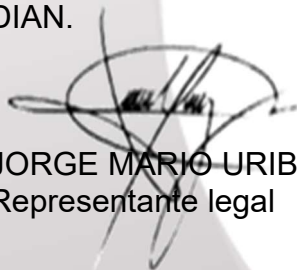
HENRY WILSON HERRERA RUEDA

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA NIT 890.985.077-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 y párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

- Que la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA NIT 890.985.077-2 cumple con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos Reglamentarios, que la habilitan legalmente a solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.
- La Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA con NIT 890.985.077-2 está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, es una cooperativa con código CIU de actividad económica 6424, aprobada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, en Resolución 3105 de diciembre 09 de 1980, el objeto social que desarrolla es una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los aportes patrimoniales no son reembolsables, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de conformidad con lo establecido por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.
- La Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA viene cumpliendo con la obligación legal de presentar declaración de renta y para el periodo gravable de 2024 el número de formulario fue el 1117618616312 presentado el 16 de mayo de 2025. Al igual que las demás obligaciones tributarias que le corresponde a nivel nacional, Departamental o Municipal.
- Los excedentes son reinvertidos como lo establece Ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios, como lo dispone la normatividad del Sector Cooperativo.
- En el año 2024 la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA no recibió donaciones de ninguna naturaleza.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de Junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. DIAN.



JORGE MARIO URIBE VELEZ
Representante legal



GLORIA MARIA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP.29830-T

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA NIT 890.985.077-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y número 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que ni la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA NIT 890.985.077-2, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA NIT 890.985.077-2, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JORGE MARIO URIBE VELEZ
Representante legal – Gerente
CC. 70.115.411



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO COMUNA**

**XXXIX ASAMBLEA ORDINARIA DE
DELEGADOS**

ACTA No. 019

MARZO 04 de 2025

REUNIÓN PRESENCIAL

HORA 2:00 PM



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Himno Nacional

Siendo las 2:00 P. m., se entonan las notas del Himno Nacional de la República de Colombia y se da inicio a la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA, convocada estatutariamente por el Consejo de Administración, según acta No. 2024-O-0018- de noviembre 26 de 2024, instalando la asamblea la Doctora MARGARITA LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, hasta tanto sea nombrada la mesa directiva de la asamblea.

Se informa y se deja constancia que el día 12 de febrero de 2025 todos los delegados fueron citados oportunamente por escrito, previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración, que fue publicada en la página Web de la Cooperativa, y también publicada a través del periódico el TIEMPO, un diario de circulación nacional el mismo día 12 de febrero de 2025.

La citación a la Asamblea, el balance general y los estados financieros estuvieron a disposición de los delegados en la secretaría de la cooperativa y en la página Web desde la fecha de la convocatoria. Así mismo se les informó la forma y términos en que podían ejercer el derecho de inspección.

2. Registro de asistentes por la Junta de Vigilancia.

La Presidente del Consejo de Administración Doctora Margarita Ligia González Betancur solicita a los Miembros de la Junta de Vigilancia que procedan a registrar a los asistentes.

3. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidente del Consejo de Administración Doctora Margarita Ligia González Betancur solicita a la Doctora Aracelly Holguín Zapata, Presidente de la Junta de Vigilancia, realizar el llamado a lista y verificar la asistencia de los delegados y constata que efectivamente se encuentran presentes los siguientes delegados:

DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CIUDAD	ASISTENCIA
1	43432888	Aracelly Holguín Zapata	MEDELLÍN	SI
2	43623807	Mónica Rodríguez Pineda	SANTA MARTA	SI
3	43540579	Maria Isabel Lezcano Hincapié	MEDELLÍN	SI
4	71394243	Jorge Wilson Vélez Osorio	MONTERIA	SI
5	98533887	Edwin Fernando Gómez García	MEDELLÍN	NO
6	43756868	Paula Andrea Sánchez Usma	MEDELLÍN	SI
7	9955233	Cesar de Jesús Betancur López	MEDELLÍN	SI



5/11

8	3610191	Hernán Darío Arenas Córdoba	MEDELLÍN	SI
9	43578540	Jannette Giraldo Pajón	MEDELLÍN	SI
10	70322293	Horacio Alberto Arboleda Álvarez	MEDELLÍN	SI
11	43802212	Luz Janeth Vega Pérez	MEDELLÍN	SI
12	71768953	Juan Camilo Ruiz Jaramillo	MEDELLÍN	SI
13	43826200	María Norelia Rodríguez Cortés	MEDELLÍN	SI
14	32407353	Luz Elena Arango Sossa	MEDELLÍN	NO
15	1041202223	Juan Gabriel Posso Figueroa	MEDELLÍN	SI
16	76317283	Fredy Andrés España Pulido	MEDELLÍN	SI
17	92508054	Misbad Abad Ton Álvarez	POPAYAN	SI
18	71608169	Carlos Arturo Palacio Morales	MEDELLÍN	NO
19	65696068	Patricia Del Pilar Izquierdo Hernández	IBAGUE	SI
20	12534529	Próspero José Posada Mier	MEDELLÍN	SI
21	43600181	Ana María González Escobar	MEDELLÍN	SI
22	42759443	Gloria Lucía Franco Cano	MEDELLÍN	SI
23	42680961	Angela María Henao Hernández	MEDELLÍN	SI
24	71622584	Carlos Julio Restrepo Velásquez	MEDELLÍN	SI
25	43107530	Any Carolina Vega Ospina	MEDELLÍN	SI
26	98534891	Fray de Jesús Estrada Betancur	MEDELLÍN	SI
27	91290403	Ariel Ramos Cerdas	BUCARAMANGA	SI
28	42825237	Victoria Eugenia Santamaría Echeverry	MEDELLÍN	NO
29	30346977	Luz Yaneth Tavera Córdoba	MEDELLÍN	SI
30	98662295	Rigoberto de Jesús Vélez Pérez	MEDELLÍN	NO
31	1010035100	Brayan Restrepo Duque	MEDELLÍN	SI
32	42897278	Adriana Zapata Becerra	MEDELLÍN	SI
33	1128387196	Juan Fernando Monsalve Arias	MEDELLÍN	SI
34	70556011	Gustavo Armando Pérez Galeano	MEDELLÍN	SI
35	3413730	Fabio Alberto Gómez Gómez	APARTADO	SI
36	43926120	Marcela Mesa García	MEDELLÍN	NO
37	63468221	Xiomara Quintero López	MEDELLÍN	SI
38	42779314	Luz Marina Betancourt Toro	MEDELLÍN	SI
39	70878724	Hugo Daniel Usma Trujillo	MEDELLÍN	SI
40	1216717034	Daniel Echeverry Urrego	MEDELLÍN	SI

La Junta de vigilancia y la Presidente del Consejo de Administración verifican la asistencia de los delegados y declaran que hay suficiente quórum para deliberar y decidir, en tanto se han hecho presentes 34 de los 40 delegados hábiles convocados.



4. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente para presidir la Asamblea.

Solicita la palabra la delegada GLORIA LUCIA FRANCO CANO y propone que actúe como Presidente de la Asamblea el doctor HERNAN DARIO ARENAS CORDOBA y como Vicepresidente el doctor JORGE WILSON VELEZ OSORIO, el Secretario de la Asamblea estatutariamente debe ser el Secretario del Consejo, por lo tanto, actúa como Secretaria de la Asamblea la Dra. CLAUDIA PATRICIA ADARVE PALACIO.

La Asamblea de delegados acoge la propuesta de la Delegada GLORIA LUCIA FRANCO CANO para que actúe como Presidente de la Asamblea el Dr. HERNAN DARIO ARENAS CORDOBA y como Vicepresidente de la Asamblea el Dr. JORGE WILSON VELEZ OSORIO y como secretaria la Doctora CLAUDIA PATRICIA ADARVE PALACIO, quien es la actual secretaria del consejo de administración.

5. Lectura y aprobación del Orden del día

El Presidente de la Asamblea le solicita a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Registro de asistentes por la Junta de Vigilancia.
3. Llamada a lista y verificación de quórum.
4. Nombramiento del presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura del reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento de comisiones:
 - 7.1 De lectura y elaboración de la presente acta.
 - 7.2 De escrutinios.
 - 7.3 De proposiciones.
8. Presentación del balance, notas de revelación y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
9. Presentación del balance social 2024.
10. Informe del presidente del Consejo de Administración y del Gerente General de la Cooperativa.
11. Informe de la Junta de Vigilancia.
12. Informe del Revisor Fiscal.
13. Informe del Oficial de Cumplimiento (SARLAFT).
14. Aprobación del Balance y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
15. Precisiones del régimen tributario especial para la Cooperativa COMUNA:
 - 15.1 Descripción del objeto social enmarcado en una actividad meritoria, de conformidad con el artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - 15.2 Facultades al Gerente para realizar este trámite ante la DIAN.
 - 15.3 Descripción de la forma como se aplican los excedentes en COMUNA
16. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes y redistribución de los años anteriores.



17. Elección Consejo de Administración.
18. Elección Junta de Vigilancia.
19. Elección del Revisor Fiscal y su suplente.
20. Asignación de la remuneración Revisor Fiscal, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
21. Reforma de estatutos.
22. Propositiones y varios.
23. Receso de 50 minutos para la elaboración del acta por parte del secretario de la Asamblea.
24. Lectura y aprobación de la presente acta.
25. Himno del Cooperativismo.

El orden del día es aprobado por unanimidad por la Asamblea de Delegados.

6. Lectura del reglamento de la Asamblea.

El Presidente de la Asamblea le solicita a la Secretaria dar lectura del reglamento de la Asamblea de Delegados. La secretaria procede a dar lectura al reglamento.

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito *COMUNA*, en uso de sus facultades legales y estatutarias y, considerando que se hace necesario acatar las normas que reglamentan el funcionamiento de la misma, ésta se regirá teniendo en cuenta la siguiente reglamentación:

Artículo 1º La Asamblea será instalada por el señor Presidente del Consejo o su Delegado quien a su vez pondrá en consideración el orden del día.

Artículo 2º La Mesa Directiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario elegidos en el seno de la Asamblea. Como secretario actuará el mismo del Consejo de Administración.

Artículo 3º. Cada asociado tendrá derecho a un solo voto el cual no puede ser delegado.

Artículo 4º. Los Miembros del Consejo de Administración, el señor Gerente, La Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia.

Artículo 5º. El Presidente podrá igualmente conceder este derecho obviamente a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten. Cada Asociado puede intervenir, hasta dos veces sobre el mismo tema, pero solo podrá utilizar cinco minutos en cada intervención, no obstante, la Asamblea podrá permitir la prolongación de ese tiempo si lo estima conveniente, la cual será presentada por el señor Presidente. En todos los casos las intervenciones deberán ceñirse al tema que se discute.



- (Índice de percepción (IP) / Índice de satisfacción (IS) **100%**. Cumplir con la debida diligencia, evitando el ingreso de personas con riesgo LA/FT y dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Eficiencia operacional (EO) **100%**. Realizar los reportes pertinentes exigidos por los entes de vigilancia y control en el tiempo estipulado.
- ROS oportunos (ROS) **100%**. Realizar los reportes pertinentes que se presenten en la Cooperativa que sean considerados sospechosos de riesgo LA/FT.

JOHANA ANDREA CANO ZAPATA
Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgos
(original firmado)

El Presidente de la Asamblea de Delegados deja constancia que fue leído el informe por el oficial de cumplimiento, y frente a ello la Asamblea no formula ninguna recomendación, objeción o interrogante.

14. Aprobación del Balance Social y los Estados Financieros a diciembre de 2024.

El Presidente de la Asamblea de Delegados informa que se ha presentado el balance y los estados financieros a diciembre 31 de 2024, que se han leído los informes del Consejo de Administración y de la Gerencia, el informe del balance social, el informe del Revisor Fiscal, el informe de la Junta de vigilancia y el informe SARLAFT, por lo tanto, el Presidente somete a consideración la aprobación del Balance y de los estados financieros del ejercicio 2024, teniendo presente los informes rendidos.

La Asamblea de Delegados por unanimidad aprueba el Balance y los estados financieros correspondientes al año 2024.

15. Precisiones del régimen tributario especial para la Cooperativa COMUNA:

El Presidente de la Asamblea Doctor Hernán Dario Arenas Córdoba, propone a los miembros de esta, autorizar al gerente y representante legal, doctor Jorge Mario Uribe Vélez, para tramitar la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN para la vigencia del año 2024, la propuesta es aprobada por unanimidad, acatando lo siguiente:

15.1 Descripción del objeto social enmarcado en una actividad meritoria, de conformidad con el artículo 359 del Estatuto Tributario.



La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA es una entidad del sector solidario que sirve de soporte económico, a través del crédito en sus distintas modalidades y otros servicios a sus asociados, en especial a la comunidad universitaria y sus entidades afines en el territorio nacional. Que se enmarca como una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

15.2 Facultades al Gerente para realizar este trámite ante la DIAN

La Asamblea en pleno previa aprobación faculta al gerente de la Cooperativa, para que realice todas las gestiones de actualización del régimen tributario especial ante la DIAN.

15.3 Descripción de la forma cómo se aplican los excedentes en COMUNA

Los excedentes resultantes del ejercicio se deben aplicar de la siguiente forma:

Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección a los aportes.

Un veinte por ciento (20%) como mínimo para el fondo de educación. Un diez por ciento (10%) como mínimo para el fondo de solidaridad.

Un 5% para el fondo de recreación, deporte y emprendimiento de acuerdo con los Estatutos de la Cooperativa, en su artículo 89.

El remanente puede distribuirse en todo o en parte según lo determine la Asamblea General. (Artículo 54 de la ley 79 de 1988).

No obstante, el excedente de la cooperativa se aplicará en primer término a compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

16. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes y redistribución de los años anteriores.

El Presidente de la Asamblea de Delegados informa a la Asamblea General que de acuerdo con las leyes 79 de 1988, ley 1819 de 2016 y a los estatutos de la Cooperativa COMUNA, y teniendo en cuenta su objeto social, se presenta a consideración de la Honorable Asamblea General de Delegados la propuesta de distribución de los excedentes, generados en el ejercicio económico correspondiente al año 2024, así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Distribución de los excedentes generados en el ejercicio económico correspondiente al año 2024.



• **Excedentes por ley y estatutarios**

Concepto	Porcentaje	Excedentes por distribuir ley 79 de 1988	Total Excedentes año 2024
Total Excedentes Enero a Diciembre de 2024			1.794.926.466
Menos ingresos recibidos de terceros articulo 10 ley 79 de 1988 (venta bien inmueble)			191.940.650
Valor de excedentes por distribuir ley 79 de 1988.			1.602.985.816
Reserva para protección de aportes sociales	20%	\$320.597.163	
Fondo de Educación	20%	\$320.597.163	20% del total de los excedentes por \$ 358.985.293 para girar a la DIAN, impuestos nacionales ley 1819 de 2016. El valor se aplicará de los fondos sociales, de la siguiente forma: 80%, que equivale a \$287.188.235 del fondo de educación y el 20% restante, que equivale a \$71.797.069 del fondo de solidaridad
Fondo de Solidaridad	10%	\$160.298.582	
Total distribución de excedentes por ley 50%		\$801.492.908	
Fondo del recreación, deporte y emprendimiento (Artículo 89 de los estatutos de la Cooperativa)	5%	\$80.149.291	
Total distribución de excedentes de acuerdo con la ley cooperativa, y a los estatutos.	55%	\$881.642.199	\$881.642.199

Observación: Queda un remanente del 45% para libre distribución, equivalente a \$721.343.617



- Excedentes de libre distribución**

Fondo para amortización de aportes sociales	90%	\$649.209.255	
Fondo para revalorización de aportes sociales, el cual se liquidará sobre el saldo promedio por el año 2024.	10%	\$72.134.362	
Total excedentes de libre distribución 45%	100%	\$721.343.617	

Adicionalmente se trae a consideración y aprobación de la Honorable Asamblea de Delegados, el saldo que quedó pendiente por ejecutar, correspondiente a la distribución de excedentes por el año 2023 y en cumplimiento de la normatividad Cooperativa y Tributaria.

Los valores para retomar son los siguientes:

FONDO	2024	TOTAL
FONDO DE EDUCACIÓN	\$382.922.073	\$382.922.073
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$93.667.833	\$93.667.833
FONDO DE RECREACION, DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO	\$551.171.077	\$551.171.077
TOTAL	\$1.027.760.983	\$1.027.760.983

Las partidas anteriores serán ejecutadas de acuerdo con cada concepto y por cada valor correspondiente, por un lapso máximo de tres años contados a partir de la fecha.

El Presidente de la Asamblea somete a aprobación de la Asamblea en pleno la propuesta de distribución de excedentes, la cual es aprobada por unanimidad.

17. Elección Consejo de Administración.

El Presidente de la Asamblea informa que se abre la inscripción de planchas para la elección del Consejo de Administración y de sus suplentes, transcurrido el tiempo reglamentario el Presidente de la Asamblea informa que se van a cerrar las inscripciones y le solicita a la comisión de escrutinios que procedan a verificar la inscripción de planchas. La Comisión de escrutinios



convocados. Habiéndose constatado que hay quorum suficiente, seguidamente el Presidente de la Asamblea somete a aprobación la propuesta de reforma de estatutos, la autorización al Gerente para que incorpore el cambio en un nuevo texto integrado, y su entrada en vigencia a partir de la fecha, y de manera inmediata.

La propuesta es aprobada por unanimidad por la Asamblea de Delegados

22. Propositiones y varios.

No se presentaron propuestas.

23. Receso de 50 minutos para la elaboración del acta por parte del secretario del Consejo de Administración.

Agotado el orden del día el Presidente de la Asamblea de Delegados declara un receso de 50 minutos para que se elabore el acta de la presente Asamblea de Delegados.

24. Lectura y aprobación de la Presente acta.


Transcurrido el receso ordenado por el Presidente de la Asamblea de Delegados, la secretaria procede a leer el acta. Terminada la lectura del acta por parte de la secretaria, el Presidente de la Asamblea de Delegados pregunta a los Asambleístas si aprueban el acta.


La Asamblea de Delegados por unanimidad aprueban la presente acta.

25. Himno del Cooperativismo.

Se entonan las notas del Himno del Cooperativismo

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar se levanta la sesión a las 05:00 pm.


HERNAN DARIO ARENAS CORDOBA
Presidente


CLAUDIA PATRICIA ADARVE PALACIO
Secretaria

Vienen firmas



Siguen firmas

Comisión para la revisión y elaboración del Acta de la presente Asamblea.


LUZ JANETH VEGA PEREZ
Delegada Comisionada


DANIEL ECHEVERRI URREGO
Delegado Comisionado


JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Delegado Comisionado